INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESTUDIOS URBANOS

Hacia una política de vivienda integral. El rol de los espacios colectivos en las formas de uso cotidiano de la población San Gregorio.

Tesis presentada para obtener el título profesional de Planificador Urbano y el grado académico de Magister en Desarrollo Urbano

Nelson Díaz Gómez
Profesora guía: Macarena Ibarra Alonso
Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales
Pontificia Universidad Católica de Chile

Diciembre de 2021

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que han sido parte de esta enriquecedora experiencia, sin duda han sido seis años de desafíos, de aprendizaje y reflexión, pero especialmente de alegrías, de grandes cambios en mi vida y de superarme constantemente, aún cuando el contexto no siempre ha sido el más favorable.

Mi más sincero reconocimiento a quienes me han apoyado en todo el proceso de escritura de esta tesis. A la profesora Macarena Ibarra, quien ha sido un pilar fundamental de orientación y guía. A Beatriz Rosso, parte del equipo Fondecyt. A Giovanni Vecchio, Felipe Valenzuela y Christian Matus, quienes ayudaron a que mis ideas fueran tomando forma y culminaran en este trabajo. A Felipe Link y Quentin Ramond por sus comentarios. A Martina, quien sin conocerme me ayudó a conseguir bibliografía en la Universidad de Chile. A los funcionarios de la SECPLA y la DIDECO de la Ilustre Municipalidad de La Granja quienes amablemente me regalaron parte de su tiempo. A los encargados del Programa Quiero mi Barrio de Villa Brasil, y a cada una de las vecinas y vecinos de San Gregorio que incluso me abrieron las puertas de sus casas para conversar.

Mi profundo agradecimiento a quienes han influido gratamente en mi proceso de formación y son parte del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC. A las profesoras y profesores Luis Fuentes y Macarena Ibarra nuevamente, quienes dictaban los primeros ramos que cursé de planificación urbana y me motivaron a seguir este camino. A Carolina Rojas, quien me dio la confianza de ser ayudante en dos oportunidades. A Caroline Stamm, Arturo Orellana, Magdalena Vicuña, María Luisa Méndez, Javier Ruiz-Tagle y Oscar Figueroa, por sus enseñanzas y por introducirme en la inmensa riqueza de temas que se pueden abordar desde los estudios urbanos. A Ricardo Truffello, quien me ha hecho descubrir el gusto por seguir aprendiendo de herramientas SIG y de manejo de datos. A Pablo Guzmán, gran maestro gracias a quien pude volver a reencantarme con mi profesión. A Dominique Yoma y Daniela Vásquez, por sus gestiones y disposición. A todas y todos, grandes profesionales, pero por sobre todo grandes personas, mi eterna gratitud.

Agradezco a los amigos y compañeros que pude conocer tanto en College como en la etapa de magíster, futuros colegas con quienes ha sido un gusto compartir. Por último, gracias a mi familia. A quienes están y a quienes no. Gracias por permitirme que me enfocara en lo mío, los resultados de esto son gracias a su trabajo y valores. A Katherine y a mi hijo Bruno, mi motor de cada día.

A todas y todos, a quienes no alcanzo a nombrar en estas líneas, infinitas gracias.

RESUMEN

Las políticas de vivienda en Chile dentro de distintas etapas históricas han ido conformando conjuntos de vivienda social que han considerado de distinta forma la relación entre la vivienda y los espacios públicos de los barrios, dándose así un período en donde impulsados por la creación de la CORVI en el año 1953 los proyectos habitacionales atendieron dicha relación de forma integral. En esa misma línea, las condiciones de los espacios públicos mantienen un vínculo con las prácticas de uso cotidiano que se dan en estos, manifestando una relación de afectación en ambos sentidos. Es así como a partir del estudio del caso de la población emblemática San Gregorio, la cual exhibía desde sus orígenes un deterioro de sus espacios públicos, es que se analizó la relación entre las condiciones de los espacios públicos interiores y las formas de uso cotidiano en el contexto de recientes intervenciones de mejoramiento. A partir de esto se pudo determinar que las actividades de uso se vieron aumentadas y diversificadas con el aumento de la calidad de los espacios públicos, no obstante, subyacen algunos conflictos en torno a estos espacios que atentan contra la convivencia comunitaria y la sostenibilidad de las intervenciones. Se concluye que como desafío es trascendental avanzar en proyectos que de manera integral aborden tanto dimensiones físicas como sociales a partir de la construcción de espacios públicos que consideren de igual manera su relación con la vivienda.

PALABRAS CLAVE

ESPACIO PÚBLICO, POLÍTICA DE VIVIENDA, BARRIOS VULNERABLES, PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, PRÁCTICAS DE USO COTIDIANO DEL ESPACIO PÚBLICO, POBLACIÓN SAN GREGORIO.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PARTE 1

1.1 Introducción……..…….…7

1.2 Marco teórico…….……..12

1.2.1 Espacio público y políticas de vivienda……..12

1.2.2 Roles, significados y calidad del espacio público……..…….....15

1.2.3 Políticas de intervención del espacio público……...……..19

1.2.4 Prácticas y usos cotidianos en espacios públicos barriales…….…….20

1.2.5 Estado del arte……...……23

1.3 Caso de estudio…….26

1.4 Pregunta de investigación, Hipótesis y Objetivos…….……..32

1.5 Metodología……..34

1.5.1 Diseño metodológico ……...…….34

1.5.2 Cuadro síntesis ……...……...36

PARTE 2

2.1 Resultados…….…38

2.1.1 Ideales incumplidos de la población San Gregorio……--…..……...38

2.1.2 Persistencia en la postergación de una visión integral de los espacios públicos interiores……..51

2.1.3 Impacto de la situación actual de los espacios públicos interiores en las formas de uso cotidiano……..62

2.1.4 Conclusiones……...69

PARTE 3

3.1 Bibliografía…….72

3.2 Anexos……...77

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Esquema con criterios abordables en el contexto de espacios públicos barriales.....18
Figura 2: Contexto metropolitano del área de estudio.....26
Figura 3: Límites de la Población San Gregorio.....26
Figura 4: Plano de los primeros años de la población.....27
Figura 5: Gráficos con información demográfica y de materialidad de la vivienda.....27
Figura 6: Levantamiento de espacios públicos por tipología en San Gregorio.....28
Figura 7: Plano de zonificación en San Gregorio, PRC de La Granja.....30
Figura 8: Identificación del polígono de estudio y los espacios públicos interiores de interés 31
Figura 9: Cuadro síntesis de diseño metodológico.....37
Figura 10: Asentamiento irregular posteriormente erradicado.....38
Figura 11: Límites de San Gregorio y vías proyectadas por PRC de La Granja.....41
Figura 12: Sucesión de casetas sanitarias en San Gregorio.....43
Figura 13: Foto aérea de la población.....43
Figura 14: Fotografías del proceso de traslado y autoconstrucción.....44
Figura 15: Plano de ubicación de sectores y sumario de viviendas.....45
Figura 16: Comparativa entre tipologías de vivienda de San Gregorio en sus inicios y en la actualidad.....47
Figura 17: Extracto de manzanas en plano original de la población San Gregorio.....48
Figura 18: Plano de zonificación de centros.....49
Figura 19: Plano general de estado e identificación de espacios públicos interiores previo a intervenciones.....52
Figura 20: Espacio público interior n°1 previo a intervención.....53
Figura 21: Espacio público interior n°2 previo a intervención.....53
Figura 22: Espacio público interior n°4 previo a intervención.....54
Figura 23: Espacio público interior n°5 previo a intervención.....54
Figura 24: Espacio público interior n°3 previo a intervención.....55
Figura 25: Espacio público interior n°6 previo a intervención.....55
Figura 26: Ubicación y estado actual de plaza en 2 Norte con 3 Oriente.....58
Figura 27: Ubicación y estado actual de plaza en 2 Norte con 4 Oriente.....58
Figura 28: Ubicación y estado actual de multicancha en 3 Sur entre 1 y 3 Oriente.....60
Figura 29: Ubicación y estado actual de multicancha en 4 Oriente entre 2 Sur y Porvenir.....60
Figura 30: Ubicación y estado actual de plaza en 4 Oriente entre San Gregorio y 1 Sur.....61
Figura 31: Ubicación y estado actual de plaza en 3 Sur entre 5 y 6 Oriente.....61
Figura 32: Esquema con cuatro criterios de calidad utilizados.....68
Anexo 1: Lista de palabras clave: doce criterios de calidad en relación con el paisaje peatonal.....77
Anexo 2: Catastro de equipamientos en la población San Gregorio.....77

LISTA DE ABREVIACIONES

CORVI: Corporación de la Vivienda
DFL: Decreto con Fuerza de Ley
DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario
EP: Espacio público
FONDECYT: Fondo de Ciencia y Tecnología
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MOP: Ministerio de Obras Públicas
PMU: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
PPPF: Programa de Protección del Patrimonio Familiar
PQMB: Programa Quiero Mi Barrio
PRC: Plan Regulador Comunal
SECPLA: Secretaría Comunal de Planificación
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SIEDU: Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano
SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

1.1 Introducción

El presente trabajo enmarcado en el proyecto Fondecyt “Vivienda y Urbanismo. Una revisión crítica de la emergencia y desarrollo de "la ciudad planificada" en Chile (1936-1973)”, tiene la intención de ser un aporte a la comprensión y superación de la visión unilateral que tiene la política habitacional en Chile correspondiente a los esfuerzos en la reducción del déficit habitacional cuantitativo, dejando de lado o postergando la provisión de “mejores barrios” tal como lo plantean Brain y Mora (2012) en su estudio realizado a través de la Encuesta Panel de Vivienda (EPV) del 2010.

Comprender la vivienda y su entorno, permite entender de qué manera y en qué medida se relacionan los habitantes con el espacio público, así como verificar las prácticas que se dan en éste puede aportar en la construcción de barrios que ofrezcan un estilo de vida más integrado a la ciudad o, en otras palabras, menos segregado. Esta investigación parte de la base de que hasta ahora han existido muy pocos en proyectos de vivienda social con una preocupación por la entrega de una solución habitacional que considere los espacios públicos en torno a las viviendas como parte vital de los proyectos, con objetivos como potenciar la vida comunitaria y que sus residentes hagan uso activo de los espacios que ofrece la ciudad en su escala más local, como lo son los barrios. Esto tendría además como beneficio revertir la tendencia al individualismo y la pérdida de asociatividad ligada al mal funcionamiento de los entornos de los barrios en relación con sus espacios comunitarios, sobre todo de barrios con mayor grado de vulnerabilidad en donde por distintas situaciones desatendidas se tendería al refugio dentro de lo privado frente a la amenaza percibida en lo público (Segovia y Jordán, 2005).

Por otro lado, ampliar la medición del éxito de la política de vivienda a otros indicadores fuera de la reducción cuantitativa del déficit permite repensar las políticas habitacionales centradas en la producción de unidades para considerar otras dimensiones de la vivienda como las condiciones de su entorno inmediato como un elemento importante para el otorgamiento de mejores perspectivas de calidad de vida para los residentes de barrios de vivienda social (Lagos, 2015).

Los antecedentes del contexto en el que se pretende enmarcar la investigación provienen directamente de las características de la forma de hacer ciudad para los sectores más pobres

de la sociedad a través de los conjuntos habitacionales que se han construido para dar solución a la demanda de vivienda de ese segmento de la población. La literatura sobre esta temática es amplia y desde esta han surgido conceptos ampliamente difundidos, como por ejemplo, en lo que se refiere a abordar el problema de los "con techo" (Rodríguez y Sugranyes, 2004), término elaborado para referirse a los nuevos problemas urbanos y sociales que surgieron a raíz de la implementación de la política de vivienda social dedicada a la construcción de grandes cantidades de residencias de bajo estándar concentradas principalmente hacia los sectores periféricos de la ciudad.

Esta política, de manera general, ha abordado la temática del acceso a la vivienda para los sectores más pobres de la población con variabilidades a lo largo del tiempo según el contexto desde su inicio que data del año 1906 con la creación de la Ley 1.838 sobre Habitaciones Obreras (Rubio, 2006). Sin embargo, existe cierto nivel de consenso con que las problemáticas más complejas observadas durante los últimos años en los conjuntos de vivienda social construidos a través de la política tienen su origen en los cambios introducidos a esta durante el periodo de dictadura militar en Chile transcurrido durante las décadas de 1970 y 1980. En ese período se le otorgó a privados las facilidades en la producción de viviendas básicas (lo que también puede ser visto como producción de ciudad) mientras el Estado actúa subsidiando la demanda de los grupos de menos recursos para que puedan acceder al anhelado deseo de la casa propia. La construcción de viviendas en masa bajo este modelo que considera meramente indicadores cuantitativos en desmedro de aspectos cualitativos ligados a la calidad de los proyectos trajo implicancias en variados ámbitos, los que se pasan a explicar a continuación.

En primera instancia existen problemas ligados al diseño de los proyectos, tanto de las viviendas como de sus entornos, puesto que no tomarían en cuenta las necesidades de las familias que llegarían a habitarlas, lo que motivaría la autoconstrucción fuera de norma (Rodríguez y Sugranyes , 2004) en lo que se conoce como ampliaciones, con lo que las personas adecuarían sus hogares y ocuparían una mayor proporción de sus terrenos, aunque esto conlleva un factor de riesgo ante la posibilidad de sismos o incendios debido a la desregulación de las construcciones. Por otro lado, los espacios comunes en estos proyectos más bien serían espacios residuales que no promueven el encuentro ni el recreo (Rodríguez y Sugranyes, 2011) además de que no existen elementos diferenciadores que permitan la creación de lazos afectivos con los lugares y los espacios públicos no estarían pensados para niños ni adultos mayores (Segovia, 2005). Lo anterior sumado a otros factores derivaría en

percepciones de malestar y desconfianza, conceptos finalmente asociados a la inseguridad y bajos incentivos para hacer uso de estos espacios.

Otra problemática refiere a la localización y focalización de la política, ya que en general, los proyectos de vivienda social se generan hacia las periferias donde el suelo es más barato, obteniendo como resultado grandes paños urbanos de vivienda homogéneas desconectados de la ciudad, de las fuentes de empleo, de los servicios y de los grupos de mayores ingresos, dificultando de esta manera las oportunidades de trabajo, educación, recreación y de movilidad social para la gente de menos recursos (Brain y Mora, 2016; Rubio, 2006; Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008) perpetuando la pobreza.

En esa misma línea, el rápido deterioro de las viviendas sociales se sintetizaría en la presencia de tres elementos: primero, es que el hecho de que la vivienda esté atada a los mercados de suelo propiciaría la segregación a gran escala en la periferia de las ciudades; segundo, la focalización en base a parámetros de vulnerabilidad de las familias beneficiarias de subsidios, agravaría lo anterior; por último, gran parte de las viviendas sociales se construyen de forma concentrada en un número acotado de municipios los cuales en muchas oportunidades cuentan con un presupuesto reducido y ven aumentadas las demandas en educación, servicios públicos, equipamientos, entre otros, sin recibir mayores ingresos para esto (Brain y Mora, 2016).

En la actualidad, la convivencia dentro de los barrios de vivienda social asoma como una de las mayores dificultades, puesto que esta puede ser considerada como una práctica diaria de violencia, exclusión e inseguridad (Rodríguez y Sugranyes, 2011). Sumado a lo anterior se da una situación a tomar en cuenta que es la pérdida de lazos sociales y/o familiares de la gente que llega a residir a estos conjuntos en donde se pierden tradiciones y una activa vida social haciendo que las familias se cierren en sí mismas disminuyendo el uso de los espacios públicos barriales. Indirectamente tambien la política de vivienda ha influido de manera negativa en la salud mental de los sectores populares observable a través del aumento del consumo de alcohol y drogas (Ducci, 2007). Los trastornos más severos se darían en la población más pobre y con menos educación, lo que permitiría inferir una relación entre la forma de habitar ligado a las características de sus entornos y el cómo se sienten respecto a sus vidas.

Asociado a lo anterior, sería posible desmentir ciertos mitos como el que hace referencia a que -*Da lo mismo dónde vivan las personas pobres y vulnerables; lo que importa es que tengan casa*- considerando que desde esta mirada se le otorgaría importancia solo al hecho de la obtención de una vivienda, minimizando los problemas que esto conllevaría (Sabatini y Brain, 2008) y restándole relevancia al rol que cumplirían los espacios públicos y el entorno de las viviendas que son entregadas como soluciones. En este punto cabe destacar que los residentes de viviendas sociales valoran de buena forma sus casas o departamentos, sin embargo, esta situación cambia al valorar sus barrios (Brain, Prieto y Sabatini, 2010) en gran medida por lo evidenciado con anterioridad respecto a mala calidad de los proyectos, inseguridad y mala convivencia entre vecinos.

Ducci (1997) por su parte se refiere a los aspectos negativos que no son considerados por la política habitacional como el lado obscuro de una política de vivienda exitosa, desde donde se desprende que si bien se ha avanzado en algunos temas importantes de la materia (dotación de servicios básicos, ocupación ilegal, llegada a los más pobres, entre otros) se han generados sectores los cuales serían asimilables a ghettos. Dichas consideraciones se hacen en gran medida en relación con los espacios que se encuentran en las poblaciones de vivienda social, en donde se afirma que habría una inexistencia de espacios adecuados que acojan y faciliten el desarrollo de actividades a nivel local, mientras que las áreas verdes no tendrían este color (Ducci, 1997).

Se advierte una relación entre la política de vivienda y los espacios públicos de barrios vulnerables en cuanto a que estos últimos fueron diseñados para dar soluciones habitacionales a la mayor cantidad de gente posible al menor costo, destinando recursos a la construcción de viviendas, no así a la construcción de espacios donde las personas se pudieran desarrollar y pudieran optar a una mejor calidad de vida. De esta manera se perpetuó la segregación de las personas de escasos recursos hacia las periferias de la ciudad en barrios sin equipamientos, sin lugares de recreación ni socialización y con un diseño que deja porciones de espacios sin uso que luego se tornan inseguros, en sectores donde, en palabras de Fuentes (12 de Julio, 2020) ocurrió una dinámica de seducción y abandono al otorgar promesas de mejores condiciones de vida a través de la entrega viviendas mediante subsidios para luego ser abandonados por el Estado. La crítica anterior se dio tomando en cuenta la producción de soluciones habitacionales durante la década de los 90', pero fácilmente puede ser también llevada a los conjuntos desarrollados décadas atrás que presentan situaciones con un alto grado de similitud.

Según lo anterior, de cierta manera surgió una deuda de parte del Estado y sus instituciones con los conjuntos habitacionales de vivienda social en cuanto a la necesidad de mejores condiciones para los espacios de sus barrios, ante lo que paulatinamente en distinta medida se suelen ejecutar intervenciones en los espacios públicos como medida de mejoramiento. Sin embargo, al tratarse de barrios que acarrean problemas desde hace décadas y que nacieron fragmentados socialmente, surge la inquietud de la efectividad real que tienen estas intervenciones como solución en la reducción del déficit cualitativo de los espacios públicos en barrios vulnerables.

1.2 Marco Teórico

Luego de haber revisado sintéticamente antecedentes ligados a la problematización del tema de investigación, es relevante centrarse en la revisión de literatura que aborde los conceptos centrales del trabajo. El marco teórico propuesto se articula en torno a cuatro claves que se relacionan entre sí como referencias al problema a abordar y permiten la identificación de un caso relevante. Estas claves que se estructuran a partir del espacio público (EP) son: 1); el EP y políticas de vivienda 2) los roles, significados y calidad del EP; 3) las políticas de intervención del EP; 4) las prácticas y usos cotidianos en los EP barriales.

1.2.1 *Espacio público y políticas de vivienda*

Entre los hitos que marcan el desarrollo y evolución de las políticas de vivienda en Chile se puede considerar la creación de la Caja de habitación Popular en 1936 como un hito al encargarse esta de forma más directa de intervenciones en materia de vivienda en el país (Hoyos, López & Fuentes, 2019), ya que, anterior a esto los mayores acercamientos al abordaje de las problemáticas ligadas a la vivienda rondaban en torno a el establecimiento de leyes y ordenanzas orientadas a la regularización de las condiciones de higiene y al incentivo de la construcción de viviendas por parte de las empresas mediante concesiones (Hidalgo, 1999). Posterior a esto se crearon instituciones como la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en 1939, la Fundación de Viviendas de emergencia en 1949 y la Corporación de la Vivienda (CORVI) durante la década de 1950, mismo periodo en donde se tornan relevantes, por su masividad, las Operaciones de Erradicación y las Operaciones Sitio (Giannotti & López, 2017) estas últimas más encargadas de la entrega de "soluciones habitacionales" (ligadas a la autoconstrucción) que de viviendas terminadas.

Entonces, ya se originaban críticas respecto al impacto de estas políticas en la ciudad y en las personas que eran "beneficiadas" por las medidas. Según Hidalgo (2003) durante la segunda mitad del siglo XX en Santiago, entre los problemas identificados se encuentra que estas operaciones serían unas "callampas oficializadas", esto por el bajo nivel de las obras realizadas en las primeras etapas, además de que dicha operación acentuaría la sectorización social de las ciudades chilenas. A estas críticas se sumaba el hecho de que dichas soluciones no consideraban la ubicación del trabajo de los residentes, quienes debían asumir altos

costos en transporte, mientras que, por otro lado, se agregaban las críticas referentes a las características de expansión de la ciudad en cuanto a que se estaba propiciando el desarrollo en extensión, lo que conlleva altos costos en urbanización, al igual que se estaban desarrollando estas operaciones a expensas de terrenos agrícolas.

Los conjuntos de vivienda social creados bajo el paradigma de la CORVI se caracterizaron a partir de que además de la consideración de la vivienda, se debía planificar en conjunto la provisión de espacios públicos, equipamientos y la inserción en la trama urbana prexistente. Cabe mencionar que en ese contexto histórico el sector privado no contaba con la capacidad de hacerse cargo de proyectos de magnitudes tan amplias como lo hacía el Estado en una época en donde, además, la racionalidad técnico-planificadora era un factor de peso relevante (Raposo, 1999). En otro aspecto que también es característico de los proyectos generados por la CORVI se puede apreciar que la vivienda es considerada, tal como una célula, un elemento parte de un sistema mayor como lo puede ser la conformación de un barrio o incluso de la ciudad, célula desde la cual incluso se pueden configurar los espacios públicos de su entorno. En algunas otras características representativas de la "escuela" de la CORVI mencionadas por Raposo (1999) se destaca la existencia de centralidades de sitios jerarquizados expresivos de los dominios público, semi-público y semi-privado que actúan como núcleos o sub-núcleos organizadores de flujos y sumado a esto, se daba la presencia de espacios públicos enunciativos de las distintas dimensiones de vida de una comunidad. Visto de otra manera, el proyecto de convivencia social en el espacio público asociado a el "proyecto social popular" que contenían era lo que les daba el carácter de ser paradigmáticos (Raposo, 2006), desde lo que es posible extraer que los objetivos comunitarios eran los que prevalecían por sobre las concepciones más individualistas ligadas a la privacidad.

Pero este modelo no estuvo exento de críticas, puesto que fue posible percibir algunos signos de monotonía asociados a la repetición elementos edificatorios y de ordenamiento en sus diseños. Asimismo, pese a que en su formulación se proyectaban los espacios suficientes para la implementación de equipamientos y la vida en comunidad, en la práctica muchos de estos espacios no pudieron ser habilitados debido a la falta de recursos. Lo anterior conllevaría la necesidad de organización de la comunidad para sobrellevar dicha dificultad, aunque de todas maneras se genera una sensación de incumplimiento y permite catalogar la experiencia de la CORVI en estos casos como una experiencia de inconclusión y frustración (Raposo, 2006).

La Corvi llegaría a su fin con la llegada de la dictadura militar a principios de la década de 1970 y sus posteriores reformas en materia habitacional con repercusiones como las mencionadas anteriormente en la formulación del planteamiento del problema de la investigación. Dichas repercusiones mostrarían a nivel general la concentración de vastas zonas de vivienda social hacia sectores periféricos de la ciudad cuyos espacios públicos aparecerían como desolados (Hidalgo, 2007). A diferencia de lo planteado por el paradigma de la CORVI, las políticas de vivienda pasaron a enfocarse en la producción masiva de soluciones habitacionales descuidando en los proyectos la calidad de los entornos en donde se emplazarían. Lo anterior culminaría dando como resultado que sus espacios públicos como multicanchas, sedes sociales y espacios comunes, en vez de ser lugares de convivencia y encuentro se transformen en lugares de conflicto usados en oportunidades como basureros, siendo focos de actividades ilícitas, así como tambien de peleas reflejando el abandono y la falta del sentido de pertenencia que los habitantes tienen con estos espacios (De la Jara, 2005; Ducci, 2007). Además, el déficit de espacios públicos tanto en cantidad como en la calidad de estos harían sentir a la gente amenazada, ante lo cual se tendería al refugio dentro de lo considerado como seguro dentro de lo privado, misma razón por la que cada vez en mayor medida se satisfacen necesidades dentro de espacios privados que antes se tendían a satisfacer en la ciudad (Segovia y Jordán, 2005). Esto se ha entendido como particularmente preocupante, ya que se estaría acentuando una tendencia de abandono de los espacios públicos, la que a su vez se da en un proceso circular y acumulativo con la percepción de inseguridad, perdiéndose de esta manera valores como la solidaridad y el respeto hacia los “otros” (Segovia y Jordán, 2005).

Visto desde una mirada más actual, el concepto de espacio público dentro de la política chilena de vivienda social en un contexto de posmodernidad estaría caracterizado por la fragmentación, la difusión y la privatización. El término fragmentación se asocia a la desarticulación de los componentes del conjunto urbano, la difusión está ligada al cambio en la visión desde lugares de permanencia hacia los lugares de flujo, y la privatización se asociaría a lo mencionado con anterioridad, con los espacios seguros y privados tomando mayor relevancia por lo que se estaría dando un cambio hacia una cultura “a domicilio” (Azócar, 2006). Dentro de los planteamientos que rigen la política de vivienda desde las últimas décadas se pueden percibir ciertos avances al menos en el papel en cuanto a los objetivos perseguidos por esta, con la inclusión de principios de integración e identidad. Aun así, Azócar (2006) es crítica al plantear que no se incluyen elementos como la tolerancia en la formulación de espacios públicos, ni tampoco factores de representación y simbolismo,

importantes a la hora de la construcción de identidad común apuntando por lo demás a la necesidad de incorporar mayores elementos de participación comunitaria para transformar los espacios públicos en espacios de expresión demostrativos de una real democracia participativa.

1.2.2 *Roles, significados y calidad del espacio público*

El espacio público es un término amplio y polisémico que puede ser abordado desde diversos enfoques. Para acotarlo en un intento de llegar a una definición que se adecue al contexto del trabajo, es posible considerarlo en primera instancia como un espacio de expresión, de comunicación con el entorno y con la ciudad, por lo que contiene una cierta capacidad integradora. Se concuerda con lo expuesto por Borja y Muxí (2003) en cuanto a que el espacio público puede ser definitorio en la calidad de la ciudad, por ser indicativo de la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes, además de que este puede ser considerado como un elemento privilegiado en la política urbanística para construir ciudad, calificar las periferias y dotar de valor ciudadano a las infraestructuras. Se puede agregar también que se suele considerar al espacio público como abierto a todos, sin embargo, esto sería una concepción liberal idealista pues "esconde las restricciones de acceso a los grupos menos favorecidos de la sociedad y que al mismo tiempo margina otras formas de vida pública diferentes a las dominantes" (Aramburu, 2008).

El espacio público también puede ser definido como un lugar de disputa y de manifestaciones de poder, desde el cual emerge la figura de los productores y de los consumidores. El primer grupo correspondería al sector dominante encargado de la producción de la ciudad y sus espacios, mientras que el segundo grupo estaría en un constante proceso de contestación en busca de la apropiación de espacios ocupando estos tanto para producir resistencia ciudadana como para discutir los usos y condiciones propuestos por los grupos dominantes. Estas formas de resistencia serían variadas e irían desde la toma de una calle para algún tipo de manifestación hasta el vagabundaje, el tráfico de drogas o la violencia (Salcedo, 2007). Lo anterior se puede asimilar en un escenario en donde el Estado o autoridades legítimas estén a dentro de la relación productores-consumidores como parte del grupo dominante (pudiéndose considerar esto como una situación democrática), sin embargo, cuando en esta relación aparecen como grupos

dominantes las elites marginales se estaría refiriendo a una experiencia de gueto, caracterizada por la arbitrariedad del productor y en la cual podrían tomar relevancia las pandillas estableciendo un espacio hegemónico delimitado por su territorio "marcado" o por la conciencia de gueto en la mentalidad de los habitantes.

En este escenario, surge la sensación de miedo, la cual deriva en una expresión espacial de abandono de los espacios colectivos y reclusión en la intimidad de la vivienda. Por otro lado, en esta situación, serían los mismos ciudadanos o dominados quienes solicitarían la aplicación de medidas de seguridad prefiriendo restringir sus posibilidades de libertad en el espacio a cambio de parámetros mínimos de seguridad que permitan la realización de sus actividades cotidianas (Salcedo 2007, 2008).

Otra manera de acercarse a una definición del espacio público es estableciendo una contraposición con el espacio privado. Salcedo (2002, 2007) por su parte plantea que el espacio público es el espacio de la libertad en el que es posible construir ciudadanía a través de la interacción social, mientras que el espacio privado sería el lugar de la necesidad. Además, agrega que, según una visión post modernista los espacios públicos modernos buscarían generar encuentro, dialogo y ciudadanía, no así los espacios pseudo públicos que perseguirían expandir la diferenciación en las relaciones de poder entre distintos grupos sociales. Schlack (2007, 2019), por su parte, coincide y le otorga relevancia a los espacios que se encuentran entre lo privado y lo público estableciendo diferentes tipos de relación entre las personas dentro de estos según el tipo de público que acoja el lugar. Propone también una tipificación de los espacios que se encuentran dentro de la experiencia urbana entre los que identifica espacios públicos, espacios semi públicos, espacios aparentemente públicos, en donde las calles y plazas de libre paso serían espacios públicos cuya característica distintiva es su nivel de accesibilidad o la posibilidad de uso sin restricciones para cualquier persona (Schlack, 2007).

En esa misma línea, los espacios públicos junto al barrio y las calles se entienden como los elementos que articulan el espacio social con el espacio físico (Link, Greene, Mora y Figueroa, 2017). Las calles serían un elemento relevante dentro de los espacios públicos y es necesario definirlas más en detalle por su rol y por las distintas concepciones que se tienen del concepto. En primera instancia la calle está definida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) como: "vía vehicular de cualquier tipo que comunica con otras vías y que comprende tanto las calzadas como las aceras entre dos propiedades

privadas o dos espacios de uso público o entre una propiedad privada y un espacio de uso público" (Art. 1.1.2 OGUC, 2020). Las definiciones jurídicas y legislativas de la calle le darían un mayor énfasis en términos desplazamiento y/o de transporte por sobre la función de la comunicación (Schlack, 2013), referida a la interacción de personas en el espacio, lo que no es alejado a lo que ocurre habitualmente en otras legislaciones del mundo.

La calle, sin embargo, es más que la suma de veredas y calzadas. Esta puede ser vista como un elemento importante a la hora de urbanizar para hacer territorios más accesibles, mientras que también puede ser considerada como el elemento espacial que está más cerca de la vida pública y al mismo tiempo brinda la posibilidad de hacer más posible el encuentro entre los habitantes (Schlack, 2013). La calle sería un límite entre lo público y lo privado, al mismo tiempo que es lugar de intercambio entre ambos sectores manteniendo como atributo principal la diversidad. Las actividades que en esta se darían serian múltiples en un amplio rango entre lo individual y lo colectivo, entre el movimiento y la permanencia, en donde la vida y los usos en la calle son los que la diferenciarían de un simple camino (MINVU, 2017). Se desprende de lo anterior que la calle es el punto de contacto entre las viviendas y los espacios públicos interiores, entendiendo estos últimos como de escala barrial, insertos en la trama de una manzana y delimitados en su perímetro por viviendas y/o calles de baja jerarquía (pasajes). Las calles también son elemento de apropiación particularmente en barrios populares, al mismo tiempo que estructuran las rutas de acceso a los espacios públicos, aunque cabe mencionar que, según sus dinámicas de diseño y funcionalidad específicas de cada zona, puede ser un lugar que atraiga o repela la diversidad de usos de los habitantes.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 2017) a través de una guía de recomendaciones para el análisis y diseño de espacios públicos visualiza a las calles como el lugar donde se entrelaza la infraestructura y la vida. La guía antes mencionada fue realizada tomando como base los postulados de Jan Gehl en su libro Ciudades para la gente (2014) desde el cual se desarrolla la idea de diseñar espacios a escala humana que devuelvan la vitalidad a las ciudades, colocando también un especial énfasis en la experiencia de las personas que ocupan los espacios desde un nivel psicológico hasta sensorial. Gehl es un referente importante a la hora de abordar la calidad de los espacios públicos, ya que propone doce criterios de calidad jerarquizados para la implementación de buenos espacios públicos urbanos. En un primer orden, estarían las variables que apuntan a hacerse cargo de la seguridad de las personas, señalando que si no está resuelta la protección atender otros

aspectos podría ser inútil. Luego estarían los criterios relacionados a la motivación y al uso activo de los espacios en distintos horarios y climas, incluyéndose el tema de la mantención de estos. Por último, se encontrarían los aspectos ligados a la experiencia estética y el disfrute sensorial, criterios ligados al placer en el uso de los espacios. Dentro de este último grupo se destaca la arquitectura y el diseño de los espacios como un concepto globalizador que es inseparable de todos los demás criterios. A partir de los criterios planteados se ha extraído el esquema presentado en la figura 1.

Dimensión	Criterio	Consideraciones	Representación
Protección	**Protección del tránsito y los accidentes - seguridad física**	- Protección para los peatones - Eliminar el temor al tránsito	
Confort	**Oportunidades para sentarse**	Zonas para sentarse y descansar aprovechando ventajas: Vista, sol y las personas	
	Oportunidades para el juego y el ejercicio	Alentar la creatividad y actividad física considerando día/noche e invierno y verano	
Placer	**Oportunidades para disfrutar los aspectos positivos del clima**	- El sol y la sombra - El calor y el fresco - Las brisas	

Figura 1: Esquema con criterios abordables en el contexto de espacios públicos barriales. Fuente: Elaborado a partir de matriz de Gehl, 2014.

Ante la proposición de los doce criterios de calidad planteados para espacios públicos en general, se propone la consideración de los cuatro criterios expuestos en la figura 1 para la evaluación de espacios públicos de escala barrial (para ver la matriz completa revisar anexo 1), los cuales deben ser considerados en el diseño de los espacios y van a configurar la experiencia de quienes hacen uso de estos.

1.2.3 *Políticas de intervención del espacio público*

Dentro del contexto de las deficiencias y dificultades que atraviesan los entornos de los conjuntos de vivienda social es que desde el Estado se han planteado políticas públicas y programas con el objetivo de recuperar y mejorar los espacios de estos barrios. Para el abordaje de políticas de intervención del espacio público se consideran acá tres actualmente vigentes que comparten como punto de justificación de sus programas el objetivo de revertir procesos de obsolescencia y deterioro urbano sobre todo en los sectores de mayor pobreza y vulnerabilidad. Los proyectos son generalmente propuestos por los municipios y abordan una intervención puntual.

El Programa Quiero mi Barrio sale de esta lógica y además de incorporar variadas intervenciones dentro de un mismo barrio, incorporan un fuerte componente social y de participación ciudadana. Para tener una idea de su alcance, desde su inicio en el 2006 hasta el 2017 se habían intervenido 520 barrios y en el 2018 ya se habían seleccionado otros 50 (Quiero mi Barrio, s.f.). En palabras de una de las encargadas del quiero mi barrio que se está llevando a cabo en el barrio Brasil en la granja, “este programa es la forma más integral que desde el sector público tienen de intervención en mejoramiento de los espacios de los barrios” (mujer, 20 a 30 años).

El Programa de Protección al patrimonio familiar por su parte, se encarga de la entrega de subsidios para el mejoramiento del entorno contemplados en su título número 1, pero su alcance es bajo, demostrado en que entre el 2007 y el 2010 solo se seleccionaron 439 proyectos asociados a mejoramiento del entorno, en comparación con los 23 mil y 10 mil asociados a proyectos de mejoramiento y ampliación de la vivienda respectivamente (Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, 2011). Además, en promedio cada proyecto costaba 16 millones, y como ejemplo, se puede mencionar que 16 millones puede costar solamente la instalación de un juego infantil.

Por último, el Plan de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal. Este Mantiene un Criterio de focalización de recursos según municipios más dependientes del fondo común municipal y aunque no hay requisitos de participación ciudadana ni de una evaluación posterior de

seguimiento y monitoreo (SUBDERE, 2011), ha tenido una gran cobertura implementando 831 proyectos en 248 comunas entre el 2018 y el 2020 (SUBDERE, s.f.).

1.2.4 *Prácticas y usos cotidianos en espacios públicos barriales*

En este apartado es relevante destacar la relación recíproca existente entre las características del espacio público construido y las prácticas que ocurren este, dándose una relación de afectación en ambos sentidos. Bourdieu (1999) aborda esta relación desarrollando que, si bien el hábitat contribuye a formar el habitus este último también coopera a formar el hábitat mediante los usos sociales que se inclinan a hacer de él. Por otro lado, el diseño de los elementos que componen los espacios públicos y las decisiones de planificación asociadas a estos tienen una gran influencia en los patrones de actividades que se podrán realizar además de las condiciones en que se harán, teniendo a partir de lo anterior la posibilidad de crear ciudades animadas o, por el contrario, ciudades sin vida (Gehl, 2011). En esa misma línea, se plantea que un espacio es sinónimo de lo que en él se vive a partir de las prácticas cotidianas que estos tendrían inmersas, en donde las personas construyen lugares pero al mismo tiempo los lugares construyen a las personas (Hernández, 2013) teniendo esta relación finalmente un impacto en la calidad de vida urbana, puesto que dicha calidad dependerá del estado de sus espacios públicos, los que a su vez se determinan por su uso y la diversidad de actividades que permitan acoger según su diseño (Yael y Valery, 2020). Es posible desprender de lo expuesto que las características de los espacios públicos afectan a los usos que se darán en estos, al mismo tiempo que los usos que se dan en estos van construyendo, modificando y cargando de simbolismo los lugares. Debido a esta relación se torna crucial en el ámbito de las políticas públicas la consideración tanto de las dimensiones físicas y construidas como de las prácticas sociales para el alcance de sinergias positivas que deriven en mayores niveles de calidad de vida barrial.

Lo barrial, aún de compleja definición dentro de la literatura de los estudios urbanos, será entendido como la escala en donde los espacios públicos son una extensión del espacio doméstico, siendo comúnmente la misma comunidad la encargada de la producción y gestión de estos espacios (Kobayashi, 2013), además de ser los lugares más cercanos y comunes de lo público donde se producen los encuentros cotidianos cara a cara entre personas de distintas familias. El acercamiento a la noción de barrio también se puede dar desde tres dimensiones de la realidad que se superponen como lo son el territorio, los

imaginarios y las prácticas (Fernández y Ramos, 2010), estas últimas incluirían las formas de habitar, los usos del espacio, las maneras en que se conforman las relaciones sociales y los estilos de vida desarrollados cotidianamente.

Siguiendo los planteamientos de Gehl (2014), el punto de partida que la ciudad y sus espacios debieran considerar es el ofrecimiento de condiciones óptimas para las actividades humanas básicas como lo son el caminar, pararse, sentarse, observar, hablar y escuchar. El amplio espectro de usos y prácticas que surgen del despliegue de estas acciones se pueden englobar en dos grupos: de movimiento (teniendo el caminar como principal acto) y de permanencia[1]. En esa misma línea, más en detalle las actividades al aire libre que se desarrollan en los espacios públicos se pueden dividir en tres categorías: necesarias, opcionales y sociales (Gehl, 2011). Las actividades necesarias involucran a aquellas que suelen considerarse como obligatorias como ir al lugar de estudio/trabajo, ir de compras y esperar un bus o a una persona. En este grupo también se incluyen la gran mayoría de interacciones asociadas al acto de caminar. Las actividades opcionales por su parte son en las cuales se participa si hay un deseo de realizarlas y si las condiciones del lugar lo permiten. En esta categoría se incluyen el paseo para tomar aire, el disfrutar del paisaje y el tomar sol. Por último, se encuentran las actividades sociales, las cuales depende de la presencia de otros en el espacio público. Entre estas se encuentran los niños jugando, las conversaciones, las actividades comunitarias y los contactos pasivos como solo ver o escuchar a otras personas.

Aplicando tal clasificación, Yael y Valery (2020) presentan tipologías de actividades encontradas en el barrio Virgen del Carmen La Era ubicado en la periferia este de Lima en Perú, dentro del cual los niños jugando (actividad social) se observan en toda la variedad de espacios públicos presentes (plazas, canchas, escaleras y la calle). Los deportes múltiples y las prácticas de ocio aparecen como ejemplo de actividades necesarias y opcionales respectivamente, mencionándose además las reuniones cristianas, la venta de comida, el baile y las actividades navideñas, permitiendo dar cuenta de prácticas y usos llevados a cabo en espacios públicos de un barrio popular en Latinoamérica. Otra mirada al uso de espacios

[1] En este aspecto es importante mencionar que para medir la vitalidad de los espacios públicos se debe considerar tanto la cantidad de personas que hacen uso como también la cantidad de tiempo durante la que permanecen en estos, de esta manera, un espacio que es usado por una gran cantidad de personas durante poco tiempo puede ser igual de vital al ser utilizado por una pequeña cantidad de personas que permanecen durante un periodo de tiempo prolongado (Gehl, 2014).

públicos en asentamientos populares propone una definición de tres grupos de interacciones (Hernández, 2013), encontrándose en primer lugar las practicas sociales y culturales efectuadas en el espacio público como acontecimientos comunitarios, manifestaciones y expresiones ligadas a tradiciones, religión y política. En segundo término, estarían las interacciones funcionales, vale decir, movimiento, descanso, relajación y encuentros sociales, los cuales se superpondrían con las prácticas cotidianas. El tercer y último grupo de interacciones refiere a la construcción experiencial del espacio en función de la identidad de los lugares, la pertenencia, apropiación y territorialidad. Dentro de esta última categorización las prácticas y usos cotidianos de los espacios públicos se situarían en el segundo grupo de interacciones funcionales, no obstante, no se debe olvidar que lo descrito en el tercer grupo sobre la construcción del espacio en base a experiencias tendrá influencia dentro de las actividades cotidianas realizadas en los espacios públicos barriales.

Las interacciones sociales en los espacios públicos permiten entender estos como escenarios de identificación y de encuentro, del mismo modo que pueden ser considerados como lugares de tensiones, conflictos y desencuentros a partir de las diferentes prácticas de uso llevadas a cabo (Chavarría et. al., 2021), puesto que algunas formas de apropiación de los espacios de los barrios pueden generar dinámicas de exclusión hacia otras prácticas y grupos de personas. Dentro de las dinámicas sociales relacionadas con las formas de uso y la sostenibilidad de los espacios públicos barriales se encuentran la cohesión y el capital social. Ambos conceptos han sido descritos de variadas maneras, pero comparten algunos puntos que estarían a la base de sus definiciones como las relaciones en base a confianza como punto de inicio, la cooperación entre personas y la eficiencia en el cumplimiento de objetivos que persiguen el bienestar colectivo (Segovia, 2007; Méndez et.al., 2021). La mantención de un alto grado de cohesión social permite la transformación del espacio público en lugares más accesibles y adecuados a las necesidades de las comunidades (Yael y Valery, 2020), mientras que el capital social puede actuar como motor de la sostenibilidad al mantener una fuerza de mejora continua de las dimensiones físicas y sociales de los espacios públicos (Kobayashi, 2013). Estas relaciones positivas no son la tendencia en las zonas urbanas empobrecidas, ya que en dichas zonas lo que se da son muestras de bajos niveles de confianza barrial y una disminución de los lazos comunitarios, además de que en áreas con altos niveles de criminalidad y violencia se observaría una reducción de la participación local y de apego a los espacios (Méndez et.al., 2021), a partir de lo que se desprende que estas tendencias

tienen un correlato espacial y una influencia a ser considerada en la relación entre practicas cotidianas y espacios públicos.

1.2.5 *Estado del arte*

En cuanto a referentes en investigación que han estudiado temas similares, se pudo constatar algunos ejemplos como el de Peralta y Toledo (2019), quienes se centraron en la influencia que tiene el espacio público sobre la vivienda social en altura, analizando dos casos de barrios en Ecuador mezclando datos cuantitativos obtenidos a través de encuestas y con un fuerte componente cualitativo extraído desde la observación, centrando sus conclusiones en la relación de los habitantes con el espacio público, los usos que se daban en este y la percepción de seguridad que se tenía. Mora, Greene y Reyes (2018) por su parte centran su estudio en la comparación de dos barrios vulnerables en Quilpué, donde uno había sido intervenido por el programa Quiero mi Barrio (PQMB) y el otro no. Esta comparación se hace a través de datos de encuestas intentando verificar la influencia que tiene el programa sobre el uso y percepción del espacio público, obteniendo resultados más favorables en el barrio intervenido en cuanto a arraigo y sentido de comunidad, así como también en cuanto al uso y la seguridad de los espacios.

En otro caso, el estudio desarrollado por Lagos (2015) en un sector vulnerable de Puente Alto es interesante porque toma como base los problemas de la política habitacional e investiga el entorno inmediato de las viviendas (asimilable al concepto de espacio público) tomando en cuenta consideraciones de orden objetivo (análisis físico-ambiental) y subjetivo (satisfacción residencial, siendo este el concepto central), trabajando con datos puramente cualitativos (observación, entrevistas en profundidad, focus group) concluyendo con algunas recomendaciones del autor ante posibles intervenciones en los barrios de vivienda social y puntos a tomar en cuenta al momento de su planificación.

En otra investigación llevada a cabo bajo el concepto central de la sociabilidad en dos barrios homogéneos y vulnerables en la comuna de El Bosque en donde uno había sido parte del PQMB, se concluyó que el PQMB mejoró las condiciones materiales de los espacios, pero las redes de sociabilidad no manifestaban grandes cambios, por lo que estas seguían siendo locales con bajas conexiones hacia el resto de la ciudad. En este sentido se plantea que las variables de localización tienen un alto grado de incidencia en la reproducción de las

condiciones marginales, para las cuales se requiere un abordaje más allá de intervenciones materiales de nivel local (Link, et.al., 2017). En otro estudio se analizaron algunos de los mismos casos mencionados con anterioridad, pero con respecto a otras dimensiones, como la visibilidad de los espacios, factores identitarios y de satisfacción, además de representaciones cognitivas de los barrios. Fue posible concluir que en general los conjuntos de casas muestran indicadores más positivos que los de departamentos, misma razón por la que intervenciones de políticas públicas tendrían un mayor impacto sobre estos últimos. Los patrones de visibilidad sobre los espacios permitirían establecer un tipo de vigilancia sobre estos, por lo que la disposición y el diseño en relación con las viviendas adquiere importancia, por otro lado, los patrones de delimitación de redes interpersonales más extensas estarían ligados a una mayor sensación de satisfacción y a una delimitación más amplia de los límites de su barrio. (Greene, Link, Mora y Figueroa, 2014).

Un referente tanto por sus variables de análisis como por su caso de estudio es Natalia Ponce (2015), quien en su investigación acerca de la sostenibilidad en la transformación del espacio público en el contexto del PQMB tomó como área de estudio un sector intervenido dentro de la población San Gregorio. En específico, a través del análisis del estado de conservación de las intervenciones que se habían ejecutado hace cinco años, llega a algunas conclusiones interesantes en cuanto a que es de suma importancia en las intervenciones en el espacio público la inclusión de participación ciudadana y de instancias de generación de vínculos comunitarios para que estas tengan un buen mantenimiento en el tiempo. Por otro lado, se verificó que en el sector existían bajos niveles de asociatividad previos a las intervenciones, sin embargo, el alto nivel de arraigo de sus residentes habría influido de buena manera en el éxito del programa, demostrado en las prácticas de apropiación del espacio que se dieron posteriormente. A pesar de lo anterior, persiste la preocupación de vecinos ante temas como el consumo de drogas, ante lo que se plantea que existe el desafío de incorporar mayor cantidad de instituciones con el objetivo de realizar intervenciones integrales que aporten en las dimensiones en que estos barrios vulnerables presentan mayores falencias, más allá de lo físico (Ponce, 2015).

Luego de lo expuesto, se ha de destacar que la relevancia de la presente investigación se articula en torno al enfoque de la existencia de un vacío en el abordaje de manera integral en la relación entre la vivienda y los espacios públicos de su entorno, en donde se visualiza que la política habitacional no la ha asumido. Además, extraída a partir de la relación expuesta, la dimensión de los usos cotidianos de los espacios se trabajaría de manera

sectorializada y es poco abordada de manera generalizada, muestra de esto es la dificultad en la búsqueda de bibliografía que vincule estos conceptos claves que fueron profundizados en el marco teórico. Por tanto, a partir del caso de estudio se pretende el análisis de esta problemática en un contexto de recientes cambios en los espacios públicos interiores del barrio.

1.3 Caso de estudio

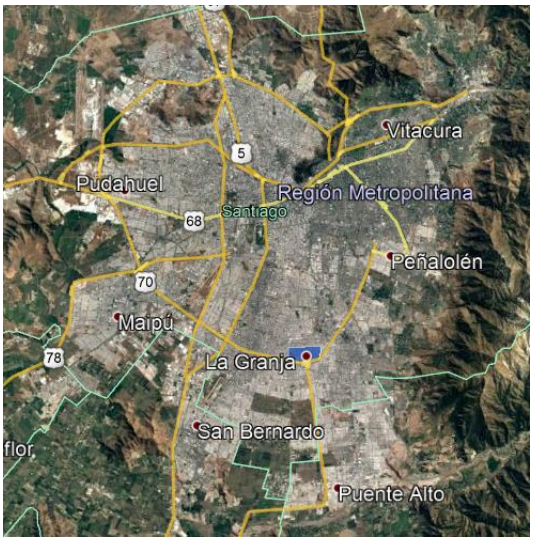

Figura 2: Contexto metropolitano del área de estudio. Fuente: Elaboración propia

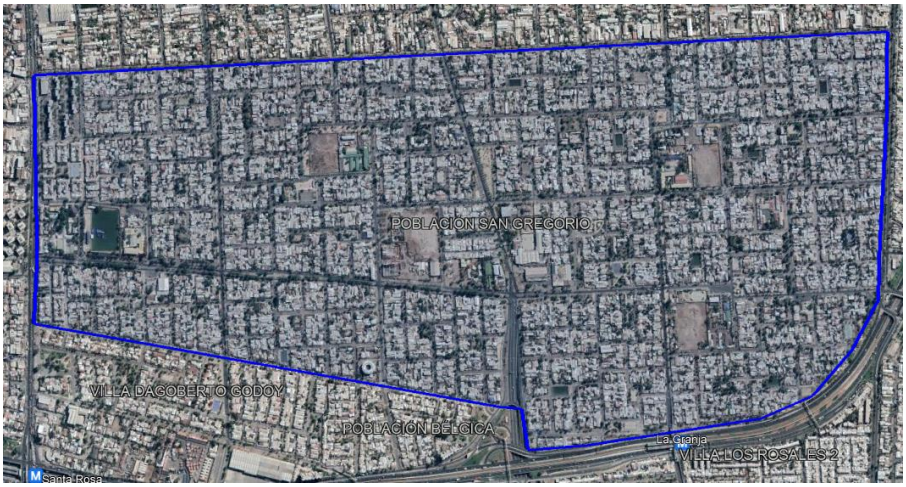

Figura 3: Límites de la Población San Gregorio. Fuente: Elaboración propia

La Población San Gregorio es un conjunto habitacional ubicado hacia el sector sur de la ciudad de Santiago, específicamente en la comuna de La Granja cuyos límites se definen por las calles Santa Rosa al poniente, Tomé al norte, Punta Arenas al oriente y Américo Vespucio junto a Avda. Sur por el sur, abarcando un total de 220 Ha aprox. de extensión.

La población fue creada a fines de la década de 1950 por la Corporación de la Vivienda (CORVI) para ofrecer una solución habitacional a las familias que vivían en condiciones precarias principalmente provenientes de campamentos ubicados en la periferia de la ciudad y en las riberas del río Mapocho y el Zanjón de la Aguada (Alfaro & Martini, 2008). En sus primeras etapas de desarrollo el Estado mantuvo una función generalmente de asesoría técnica para facilitar el proceso de autoconstrucción de viviendas de manera de cumplir parámetros mínimos de habitabilidad. La estructura de la población mantenía una trama organizada de manzanas en torno a plazas de manera de asegurar un nivel de cobertura de espacios libres frente a superficie ocupadas (Irarrazabal, 2008) la que se mantiene hasta hoy, además, en sus orígenes se dejaron extensas áreas sin edificar con el objetivo de invertir en ellas hacia el futuro para el desarrollo de centros barriales, tema en lo que se profundizará posteriormente.

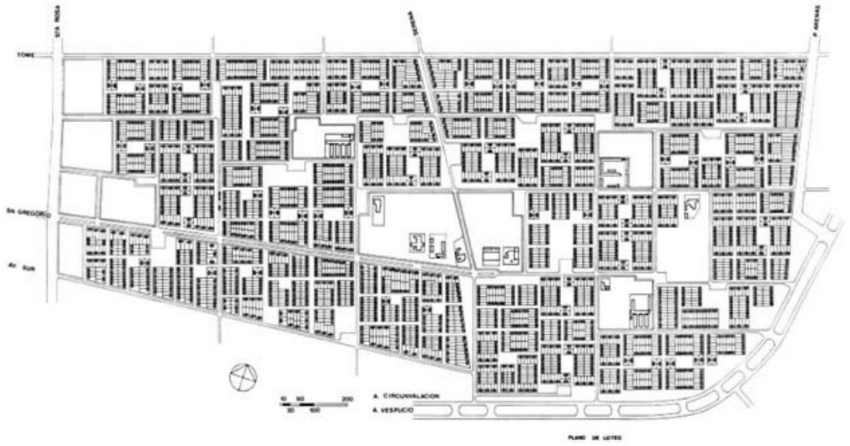

Figura 4: Plano de los primeros años de la población. Fuente: Palmer et. al. En: Arriagada, 2004.

En la actualidad según datos del censo 2017, San Gregorio cuenta con una población de 28.023 personas, una cantidad de 7.721 viviendas y 7.948 hogares, dando un promedio de 1.03 hogares por vivienda. En cuanto a materialidad de las viviendas 3.905 de estas presentan condiciones aceptables, mientras que 2.467 serían recuperables y 46 irrecuperables (INE, 2017).

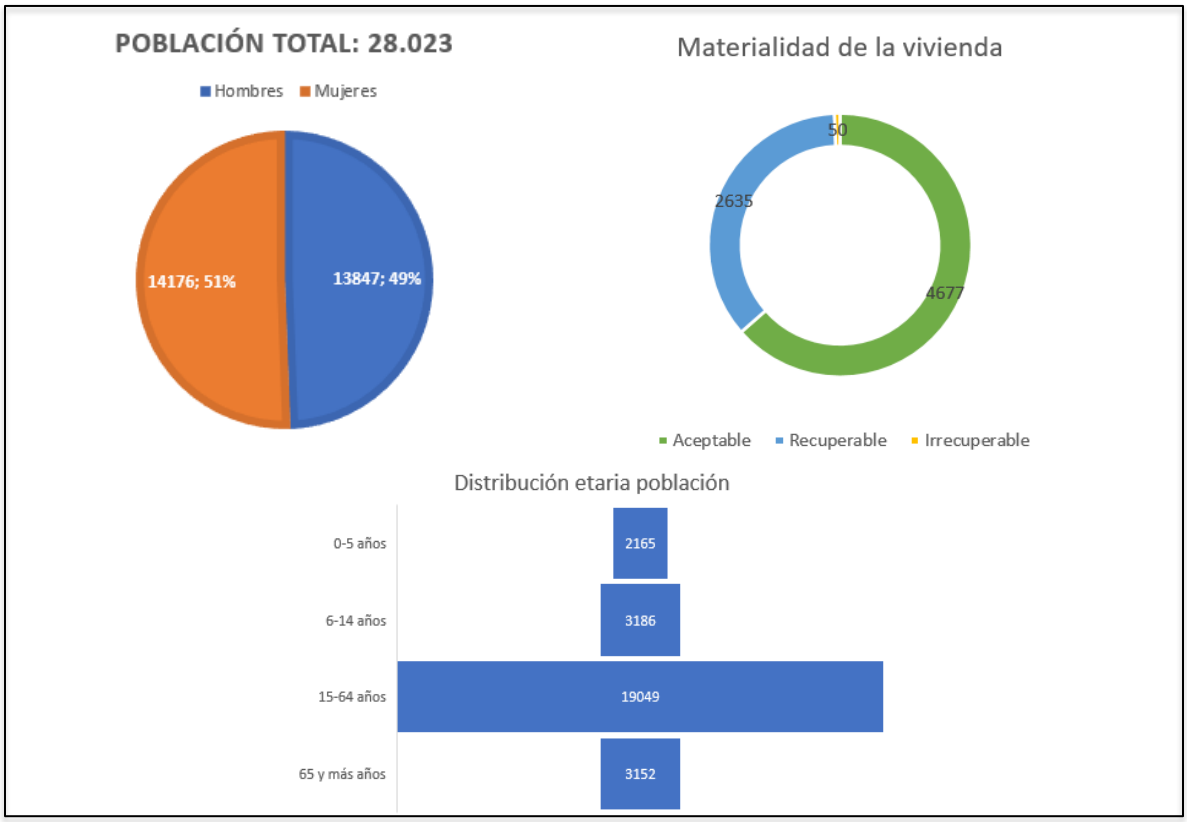

Figura 5: Gráficos con información demográfica y de materialidad de la vivienda. Fuente: Censo 2017

En cuanto a infraestructura, la población ya contaba con gran cantidad de espacios dedicados a plazas y multicanchas contabilizándose 40 según catastro de Irarrazabal en 2008 (ver en anexo 2), pero en la realidad gran cantidad de estos se mantendrían con escaso equipamiento, además de la presencia de basurales y/o tierrales, e incluso existen por lo menos 4 terrenos de una hectárea aprox. sin uso, dando pie a variadas externalidades negativas alrededor de estos. Cabe mencionar un gran avance en los últimos años respecto a la ejecución de plazas, paseos y multicanchas dentro de San Gregorio, demostrado en que ningún espacio designado originalmente para albergar espacios públicos interiores se encuentra como sitio eriazo, situación que no era así en el año 2014, como se desarrollará de manera posterior en el apartado de resultados. El avance en la construcción de espacios públicos también se observa en la figura 5, donde se muestra un levantamiento actual desde el cual se puede evidenciar la presencia de 23 multicanchas, alrededor de 40 plazas y la localización de los 4 terrenos de gran extensión sin uso que, pese a que se encuentran cerrados perimetralmente y uno de estos está en proceso de albergar un centro deportivo, actualmente son los signos más evidentes de atraso en el desarrollo de espacios públicos y equipamiento comunitario en la población.

Figura 6: Levantamiento de espacios públicos por tipología en San Gregorio. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, a nivel comunal según el Sistema de indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano del INE (s.f.) La Granja cuenta con 7.29 m²/Hab de áreas verdes, sumado a que también presenta un buen índice de accesibilidad a estas coloca a la comuna en una buena posición a nivel de ciudad, sin embargo, estos datos no tomarían en cuenta la calidad de los espacios dedicados a áreas verdes (mantención, mobiliario, posibilidades de uso, entre otros), la que sería una de las problemáticas divisadas. Cabe destacar que según se puede constatar en el PRC de La Granja existe gran cantidad de predios dispuestos como áreas verdes pero que no necesariamente se les da una utilidad de recreación o de esparcimiento. Surge entonces la temática de la calidad de éstas, puesto que en oportunidades hay estacionamientos de vehículos en donde debería haber una plaza. Por otro lado, en un panorama general de la población según lo establecido en el PRC (2012) predominan cuatro zonas:

1. Zona residencial de densidad baja (ZH-3), la de mayor presencia permitiendo densidades brutas de hasta 450 hab/Ha y edificaciones de hasta 4 pisos. Esta zona abarca todo lo que no está contemplado por las otras tres zonas enumeradas a continuación.
2. Zona ejes de actividad mixta (ZC-3), contemplada alrededor de los ejes Santa Rosa y la avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez como una zona más permisiva que fomente la mixtura de usos.
3. Zona de áreas verdes comunitarias (ZAV-2), disposición general que agrupa a todos los sitios contemplados para áreas verdes (plazas, corredores, bandejones, entre otros) a excepción de los parques.
4. Zona residencial de densidad alta (ZH-2), emplazada por todo el límite oriente de San Gregorio bordeando la calle Punta Arenas. Permite densidades brutas de hasta 800 hab/Ha con un índice de constructibilidad máximo de 4.5 y una altura máxima solamente delimitada por la rasante.

Cabe mencionar que ninguna zona es particularmente restrictiva, prohibiendo por lo general usos que generan ciertos impactos percibidos de manera negativa para un barrio residencial como los moteles, terminales de transporte, mataderos, chatarrerías, cementerios, crematorios, cárceles y bases militares. Se visibiliza también que, pese a que la última actualización del PRC de La Granja fue el año 2012, no se ha plasmado su visión en el territorio, ya que el corredor de Santa Rosa muestra una consolidada mayor mixtura que no

aparece en la avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez, además de que en el corredor dispuesto para la densificación en densidades más altas no se observan mayores cambios morfológicos respecto a lo predominante en el sector, de hecho, se visualizan edificaciones en peor estado respecto a lo visto en mayor medida en el resto de la población.

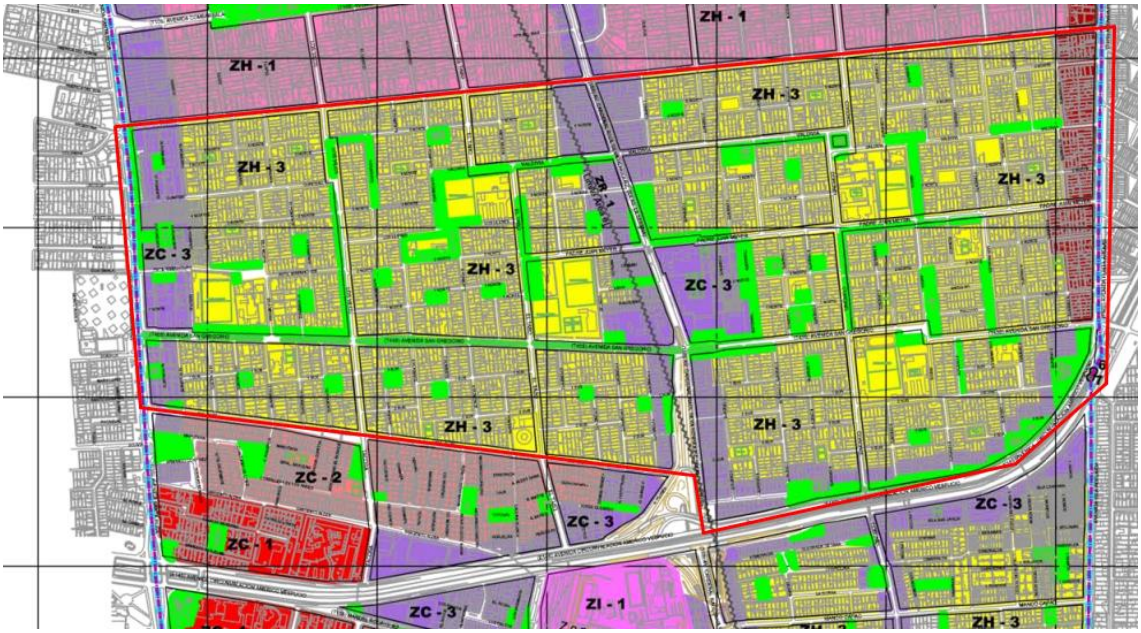

Figura 7: Plano de zonificación en San Gregorio, PRC de La Granja. Fuente: Municipalidad de La Granja.

El caso seleccionado es particularmente interesante dada las condiciones del contexto en el que tuvo sus orígenes, en específico entre el periodo enmarcado entre los años 1936 y 1973, siendo un hito relevante dentro de la historia de la política de vivienda social que la sitúa como una población emblemática. Además, la población cuenta con la característica de haberse desarrollado en una época donde no imperaba una lógica mercantilista en la construcción de unidades habitacionales, sino que los proyectos eran diseñados considerando la relación de las viviendas con su entorno, lo que derivaba en un otorgamiento de viviendas sociales de una calidad óptima. Sin embargo, en el caso de San Gregorio, el proyecto original no se pudo llevar a cabo, dándose un desarrollo dispar entre vivienda y espacios públicos con una afectación en las prácticas de uso cotidiano de los habitantes.

Pese a que el caso general es importante y va a aportar en un análisis a escala más amplia, para efectos de la investigación se ha delimitado un perímetro particular para profundizar en la relación entre espacios públicos y prácticas cotidianas, a partir del acercamiento a

espacios públicos interiores que han sido recientemente intervenidos. El polígono representado en la figura 8 está delimitado por las calles Padre Juan Meyer al norte, Traiguén – 2 Oriente – 1 Sur – Cardenal Raúl Silva Henríquez al poniente, Porvenir – A. Vespucio por el sur y 6 Oriente – Osorno – Coronel por el oriente. La zona mantiene seis espacios públicos interiores de los cuales la totalidad ha presentado algún proyecto de mejoramiento desde el año 2015, siendo estos proyectos llevados a cabo por iniciativa municipal-vecinal, con financiamiento directo del municipio, del Gobierno Regional, o una combinación entre estos sin estar enmarcados dentro de un programa estatal de mejoramiento integral de espacios públicos. Por tanto, parece propicia la revisión de la relación propuesta, junto con los alcances de las intervenciones y su vinculación con las formas de uso cotidiano en esta área, en la cual habitan 3.135 personas de las cuales 639 corresponden a niños de entre 0 y 14 años (Censo 2017), quienes conforman el grupo que ocupa de forma más activa los espacios públicos.

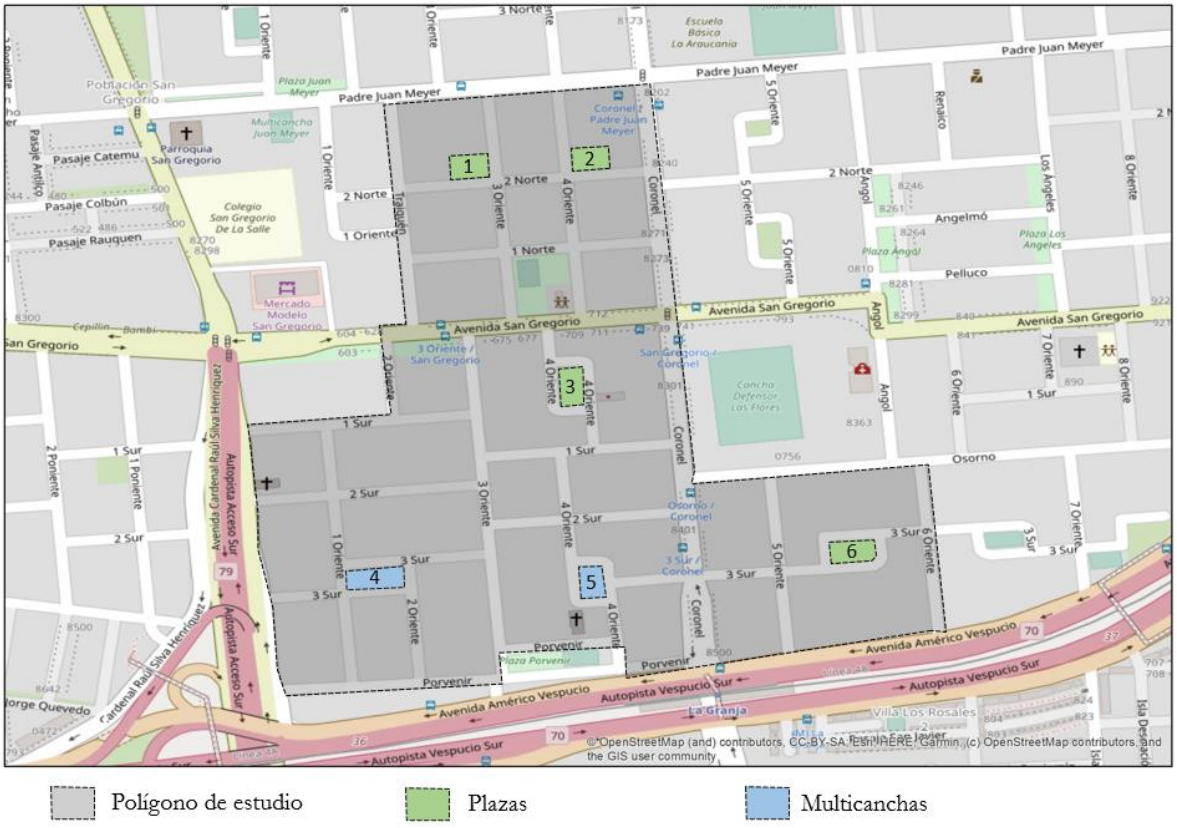

Figura 8: Identificación del polígono de estudio y los espacios públicos interiores de interés

1.4 Pregunta de investigación, Hipótesis y Objetivos

Pregunta de investigación

¿En qué medida las características del espacio público, en específico de los espacios interiores que estructuran San Gregorio, influyen en la relación entre las formas de uso cotidiano y el entorno de las viviendas de la población?

Hipótesis

Los espacios públicos interiores de la población San Gregorio afectan a las formas de uso cotidiano dado que sus características de diseño y dificultades de mantenimiento de su calidad impiden formas de desarrollo de dinámicas sociales positivas como la formación de capital social, observable en una baja diversidad de interacciones sociales, obstaculizando el desarrollo de círculos virtuosos que impliquen procesos favorables para ambos sentidos de la relación entre espacio públicos y prácticas cotidianas. Tal relación se revela a través de políticas e intervenciones que han abordado temas de mejora en la calidad de vida y equidad a través del mejoramiento de elementos físicos presentes en los espacios públicos barriales, pese a que las problemáticas derivadas de la relación mencionada no han sido resueltas. Lo anterior se puede fundamentar considerando el nexo con un caso como el de los barrios intervenidos por el PQMB en la comuna de El Bosque, donde se mejoraron aspectos físicos del entorno, pero hubo una falta de una intervención integral provista del trabajo conjunto de una mayor cantidad de instituciones que derivaron en limitaciones al éxito de los programas llevados a cabo. En definitiva, los vecinos residentes de conjuntos aledaños a los lugares donde se ejecutaron intervenciones vieron mejoradas las condiciones físicas de los espacios públicos pero esto no necesariamente se vio reflejado en un aumento de la vida en comunidad o de un aumento considerable de las formas de uso cotidiano de estos espacios, desde lo que se puede indagar en que habrían dimensiones no abordadas en las intervenciones que podrían derivar en elevar su nivel de impacto y en mejorar los incentivos al uso de los espacios públicos.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación entre las características de los espacios públicos interiores de la población San Gregorio y su uso cotidiano, a partir de su diseño original y de sus intervenciones posteriores.

Objetivos específicos

1. Caracterizar desde una perspectiva histórica y de su diseño original los espacios públicos de la población San Gregorio.

2. Reconstruir las intervenciones de mejoramiento de los espacios públicos que han tenido lugar en la población enfatizando su relación con las formas de uso cotidiano.

3. Realizar un análisis crítico del impacto de los espacios públicos interiores de San Gregorio en las formas de uso cotidiano de sus habitantes.

4. Concluir respecto de los principales desafíos de la planificación urbana y de las políticas de vivienda respecto de los espacios públicos con el fin de beneficiar las formas de uso cotidiano.

1.5 Metodología

1.5.1 Diseño metodológico

La metodología diseñada para la investigación que se propone es de tipo inductivo con un enfoque predominantemente cualitativo. Se buscó analizar la influencia de las intervenciones en los espacios públicos, considerando la relación de estos con las formas de uso cotidianos de los habitantes de un barrio, estudiando el caso de la población San Gregorio.

El diseño metodológico incluyó en primera instancia la revisión de archivos históricos, la recopilación de fotografías, planos, mapas y datos que tratasen acerca del diseño y aportaran a caracterizar la población San Gregorio y lo que se tenía concebido como proyecto. Es relevante también observar luego de la construcción de la población cómo se fueron desarrollando las viviendas y los espacios públicos interiores que estructuran la trama del sector. Para esta primera parte se contempló un fuerte componente de análisis de fuentes secundarias que facilitaran el situarse en la época de origen de la población y permitiera generar una perspectiva histórica de la que se pudiesen extraer elementos que expliquen en alguna medida las dinámicas que se dan en San Gregorio en la actualidad.

Para la consecución del segundo objetivo específico se generó un primer acercamiento a lo que han sido las intervenciones en los espacios públicos interiores de San Gregorio mediante entrevistas semi estructuradas a actores institucionales del municipio de La Granja como funcionarios de la SECPLA, la DIDECO, y a actores miembro del equipo del programa de regeneración de barrios del MINVU en un barrio cercano, previa revisión de fuentes secundarias que sirvieron de base para la preparación de cada instancia. Estas entrevistas estuvieron dirigidas a verificar cuáles eran los objetivos de las intervenciones realizadas hasta la fecha, sus principales hitos, características y los resultados obtenidos en función de los parámetros de éxito de cada proyecto de intervención, además de indagar en los motivos que se consideran a la hora de elegir un espacio por sobre otro para ser intervenido. Cabe mencionar que los proyectos a considerar son principalmente aquellos provenientes desde instituciones públicas que hayan ejecutado obras conducentes a la mejora de los espacios públicos de la población. En el caso del polígono de estudio y los proyectos revisados, estos fueron productos de iniciativas municipales-vecinales, con financiamiento público desde el municipio y/o el Gobierno Regional, pero que no pertenecieron a un programa estatal de

mejoramiento integral de espacios públicos como el PQMB. Sumado a lo anterior, se complementaron los datos obtenidos en las entrevistas con el análisis de fuentes secundarias que profundizan y/o entregan más detalles de las intervenciones que son de interés para la investigación.

En las actividades contempladas referentes al tercer objetivo específico se llevó a cabo primeramente un levantamiento en terreno de las condiciones físicas de los espacios públicos interiores a escala del polígono definido en la presentación del caso de estudio. En una posterior visita a terreno se hizo un levantamiento de los usos cotidianos que le dan los habitantes de San Gregorio a los espacios públicos estudiados. A lo anterior se tuvieron en cuenta datos complementarios como la temporalidad de estos usos y el grupo etario al que pertenezcan las personas que los realizaban. En este segundo recorrido en terreno se aplicó la técnica de observación no participante para la recolección de datos y se dejó registro de estos mediante minutas de terreno con los hallazgos vistos para su posterior análisis, colocando el foco en las relaciones entre la información levantada en las visitas a terreno según los usos y las condiciones de los espacios públicos. Las visitas a terreno se realizaron durante dos semanas entre los meses de noviembre y diciembre del 2021, siendo estas finalmente cuatro, las cuales se dieron en días de semana entre las 10:00 y las 21:00 horas de la noche abarcando gran parte del día. En promedio las visitas duraron cuatro horas y en dos oportunidades se realizaron entre las 17:00 y las 21:00 horas aproximadamente, manteniendo en todas ellas un periodo equitativo de tiempo entre la observación en cada uno de los espacios públicos interiores localizados en el área de estudio.

Para culminar con las actividades referentes al objetivo específico número tres se realizaron entrevistas semi estructuradas a actores vecinales clave como lo son representantes de instituciones como juntas de vecinos, encargados de canchas, etc. Además de a residentes de la población que residan colindantes a los espacios públicos de interés. El principal factor excluyente de elección es que los entrevistados debían residir dentro de la población desde hace por lo menos ocho años, esto teniendo en cuenta que la intervención de mayor antigüedad dentro del polígono de estudio se llevó a cabo el año 2015, sumado a que deberían tender a ser personas con un alto grado de conocimiento de su entorno y de los cambios ocurridos en este. Las dimensiones por tratar en las entrevistas consideraron aspectos de percepciones personales, usos observados, seguridad, participación y conflictos de acuerdo con las posibilidades que estos brindan.

En cuanto a las entrevistas en total se realizaron trece, cinco fueron a informantes correspondientes a funcionares municipales de la SECPLA, LA DIDECO, el equipo del PQMB Barrio Brasil, y la presidenta de la junta de vecinos que, pese a que vive en el barrio, se considera como un actor institucional barrial. En cuanto a otros vecinos residentes de la población se realizaron 8 entrevistas entre individuales y grupales, en las cuales en total se pudo recibir apreciaciones de 13 personas. Todos los entrevistados tenían una edad de entre 30 y 70 años y mantenían una antigüedad en el barrio que era superior a 10 años en todos los casos. Incluso, una parte importante de los entrevistados mencionó vivir ahí desde los inicios de la población. Para la localización de las entrevistas se privilegió una distribución más menos equitativa para abarcar impresiones de todos los espacios públicos interiores del área de estudio según cercanía a estos, y se abordó a la gente mientras estaban en el espacio público, en las fachadas de sus viviendas, y en 2 oportunidades la entrevista ocurrió dentro de la vivienda.

Finalmente, en lo respectivo al cuarto y último objetivo específico, se evaluó la calidad de los espacios públicos según cuatro criterios de los postulados por Gehl referidos a seguridad física, oportunidades para sentarse, oportunidades para el juego y para disfrutar del clima. Basado en la información recopilada se concluye respecto a los principales desafíos de los espacios públicos en relación con la planificación urbana en general y las políticas de vivienda en particular.

Cabe mencionar que debido al contexto surgido a raíz de la pandemia por el covid-19, la incertidumbre y las medidas sanitarias que variaron constantemente, algunos aspectos del apartado metodológico se debieron ir adaptando. Lo anterior sobre todo en referencia a los aspectos que requerían de algún nivel de presencialidad, entre los que se pueden listar las visitas a terreno, entrevistas y visitas a bibliotecas y/o archivos en busca de documentos. Por otro lado, se consideró la inclusión de aspectos éticos dentro de la investigación como el adecuado tratamiento de los datos obtenidos y el uso de consentimientos informados para toda persona que acceda a participar.

1.5.3 Cuadro síntesis

A continuación, en el siguiente cuadro se sintetiza el diseño metodológico expuesto, organizado según los objetivos propuestos:

Objetivo	Dimensión	Diseño metodológico	Indicador
1. Caracterizar desde una perspectiva histórica y de su diseño original los espacios públicos de la población San Gregorio	-Diseño y proyecto -Espacios públicos interiores	→ Recopilación, revisión y análisis de archivos históricos, fotografías, planos, mapas y datos referentes a San Gregorio.	→Mayor o menor conexión de los espacios públicos con los usos, las viviendas y sus habitantes
2. Reconstruir las intervenciones de mejoramiento de los espacios públicos que han tenido lugar en la población enfatizando su relación con las formas de uso cotidiano.	-Hitos, objetivos, características y resultados de las intervenciones	→Análisis de fuentes secundarias complementarias. →Descripción de proyectos ejecutados en espacios públicos interiores. →Entrevista semi estructurada a actores institucionales (municipio y MINVU).	→ Mayor o menor relevancia en la relación Espacios públicos – Usos cotidianos
3. Realizar un análisis crítico del impacto de los espacios públicos interiores de San Gregorio en las formas de uso cotidiano de sus habitantes.	-Estado de los elementos físicos -Actividades de mantenimiento y de permanencia	→Levantamiento en terreno de las condiciones físicas de los espacios públicos interiores.. →Levantamiento de datos en terreno sobre las formas de uso cotidiano a través de observación no participante. → Recolección de material fotográfico durante las visitas a terreno. →Entrevistas semi estructuradas a actores vecinales sobre su experiencia como usuarios de los espacios públicos estudiados.	→Estado y mantención de los elementos físicos que componen los espacios públicos interiores →Tipologías de actividades y su temporalidad observada
4. Concluir respecto de los principales desafíos de la planificación urbana y de las políticas de vivienda respecto de los espacios públicos con el fin de beneficiar las formas de uso cotidiano.	-Calidad de los espacios públicos -Desafíos hacia el futuro	→Evaluación descriptiva según aspectos definitorios de buena calidad de los espacios públicos. →Reflexión de principales desafíos de los espacios públicos para la planificación urbana y las políticas de vivienda apoyada en resultados.	→Criterios de calidad de Gehl →Nichos que atender

Figura 9: Cuadro síntesis de diseño metodológico. Fuente: Elaboración propia.

2.1 Resultados

2.1.1 Ideales incumplidos de la población San Gregorio

Las poblaciones callampa

Para comprender de mejor manera las características de la población y los fenómenos ocurridos en esta que son materia de análisis en la investigación, es necesario revisar algunos antecedentes históricos clave que dieron origen a San Gregorio y a la forma en cómo esta fue llevada a cabo. Primeramente, hay que situarse a mediados del siglo XX en Santiago, en un país donde desde hace décadas se venía cargando con una situación social, económica y habitacional compleja. Esta complejidad se acentuaría durante la década de los años cincuenta en donde los problemas relacionados con la pobreza urbana y las poblaciones informales se percibirían como algunos de los más graves a nivel nacional. Ejemplos visibles de estas problemáticas dentro de la capital según relata Garcés (2002) son el repoblamiento en condiciones precarias de las riberas del Zanjón de la Aguada y el río Mapocho, asentamientos símbolos de la pobreza extrema conocidos también como poblaciones callampas. Existen variadas hipótesis sobre el origen de esta denominación, algunas aluden a la instalación de estas poblaciones en lugares que por lo general eran muy húmedos, del mismo modo, se infiere que podría deberse a su forma de crecimiento por agregación, con abundancia, rapidez y sin ningún tipo de planificación, asemejándose a lo que sería crecer como una callampa (Espinoza, 1988).

Figura 10: Asentamiento irregular posteriormente erradicado. Fuente: Revista Life mayo 1961, en Raposo, 2012.

Las improvisadas viviendas que conformaban estas poblaciones callampas a menudo se construían en base a desechos y no estaban conectadas a servicios urbanos básicos, como se puede apreciar en la figura 7. En este contexto, entre algunas de las causas que se pueden listar para explicar la proliferación de estos asentamientos se encuentran el crecimiento demográfico exponencial producto de migraciones campo – ciudad, la demolición de conventillos, la llegada de trabajadores de las salitreras producto del cierre de estas, sumado a una baja en la construcción de viviendas nuevas, bajos salarios y los efectos de una alta inflación (Garcés, 2002). Esta última se percibía insostenible, llegando a niveles muy altos como un 412 por ciento en la década de 1940 y un 2.089 por ciento durante los años cincuenta (Espinoza, 1988), mostrando signos importantes de crisis del modelo de desarrollo de la industria impulsado por el Estado durante estos años y dejando como resultado una sociedad empobrecida, descontenta y agitada.

Creación de la Corporación de la Vivienda y características de sus proyectos

En este escenario, en el año 1953 durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo surgieron dos iniciativas relevantes que buscaban abordar la problemática de la crisis habitacional, estas fueron la creación de la Junta Ejecutiva del Plan de Vivienda y la Corporación de la Vivienda (CORVI), entidad con funciones ampliadas dependiente del Ministerio de Obras Públicas (MOP) nacida desde la fusión de otras dos instituciones que fueron la Caja de la Habitación, dependiente del Ministerio del Trabajo y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio dependiente del Ministerio de Hacienda (Arriagada, Cartier, Gutiérrez y Sepúlveda, 2004). Tanto la Junta como la CORVI apuntaban a una mejora integral en los distintos ámbitos que presentaban falencias respecto a la vivienda, donde claramente asoma como prioridad la provisión de una oferta de soluciones habitacionales para los sectores más vulnerables de la población. En este sentido, la CORVI sería el órgano ejecutor del Plan de Vivienda elaborado por la Junta, donde entre otros objetivos tal y como se señala en el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 285 del 25-07-1953 se encontraría encargada de

"la ejecución, de la urbanización, de la reestructuración, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios y sectores, comprendidos en el Plan de la Vivienda y en los Planos de Obras Públicas. También estará encargada del estudio y fomento de la construcción de viviendas económicas." (Ministerio de Hacienda, DFL 285 del 25 de julio de 1953, art. 2)

La CORVI entonces estuvo a cargo de la ejecución de numerosos conjuntos habitacionales de vivienda social mientras estuvo vigente, dentro de los cuales se perciben ciertas cualidades que estarían detrás de los proyectos y que los harían identificables como pertenecientes a obras realizadas bajo su paradigma. Según se desprende de lo expuesto por Raposo (2006) los proyectos CORVI serían contenedores en mayor o menor grado de un proyecto de convivencia social en el espacio público, articulando los espacios privados destinados a vivienda con los espacios comunitarios de carácter público. De la misma manera, estos proyectos parecerían considerar la experiencia de lo cotidiano a partir de encuentros peatonales bajo las formas de recorridos, concurrencias y permanencias, y las articulaciones de estas con los espacios semi - públicos y semi - privados en la estructura de los conjuntos.

En esa misma línea, parecieran ser tres los principios organizativos fundamentales bajo los que se proyectan los conjuntos habitacionales enmarcados en el paradigma de la CORVI:

1. El Orden → Debe existir un orden legible que sirva de base en su realidad física para contener importantes significados como simbolismo social. En el paradigma de la CORVI la geometría sería siempre rectilínea y ortogonal, símbolo de una base material de la estabilidad social.

2. La Interioridad→ Referida a que la organización espacial de la convivencia en el espacio público debe relacionarse con la constitución de un conjunto orgánico de espacio público con interioridad con miras a la protección y la intimidad social. Esto mediante aperturas y cerramientos espaciales que van definiendo dicha interioridad.

3. La Permanencia→ Los conjuntos CORVI como parte de los asentamientos formales de la ciudad han sido hechos para durar. Representan la estabilidad social y un proyecto de largo plazo, además de destacarse por su solidez y el atributo de la responsabilidad pública que se ve en la seguridad de la población frente a eventos climáticos y sísmicos (Raposo, 2006).

Proyecto original de la Población San Gregorio

El proyecto de la población San Gregorio en específico nació en 1955 con la adquisición por parte de la CORVI de terrenos que eran parte de las chacras San Gregorio y Santa Helena ubicados en la comuna de La Granja. Estos terrenos conformaban una superficie de alrededor de 202 Ha y sus límites estaban dados, como se puede ver en la figura 8, por los mismos que mantiene la población en la actualidad[2], claramente con ciertas modificaciones en su distribución final producto de las vías que ya estaban proyectadas por el PRC de la comuna como es el caso de la avda. de Circunvalación, que actualmente es Américo Vespucio.

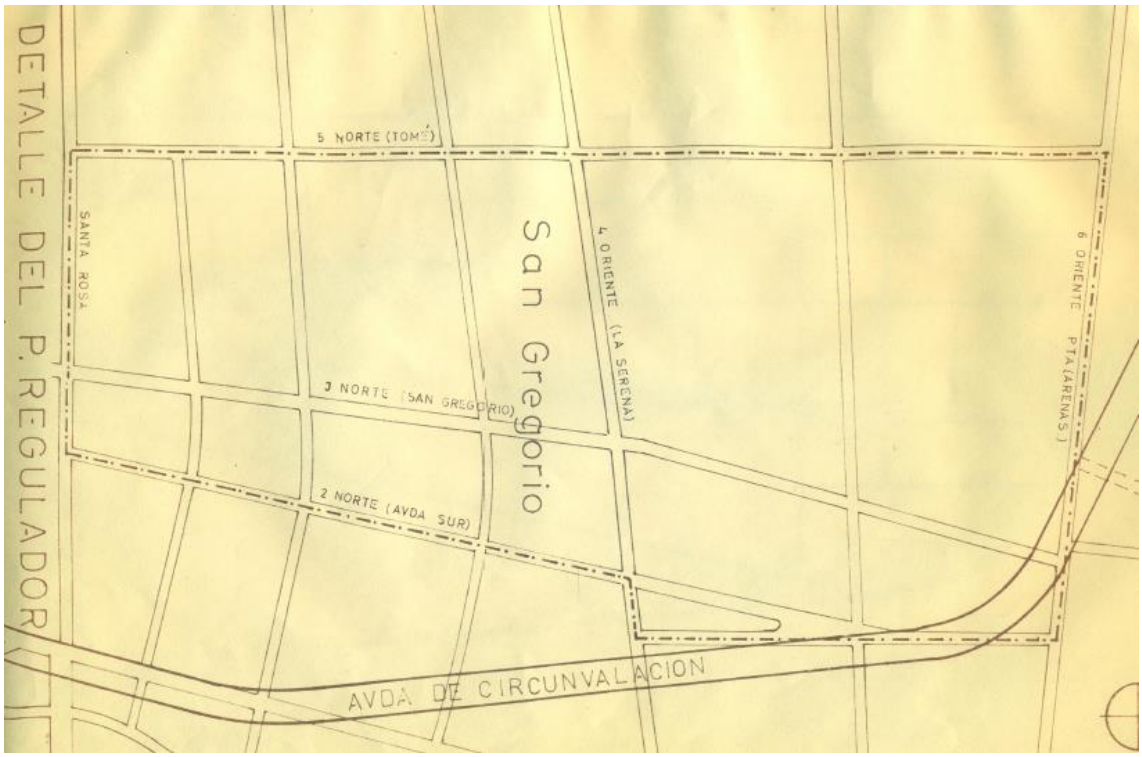

Figura 11: Límites de San Gregorio y vías proyectadas por PRC de La Granja. (González y Morales, 1959)

El proyecto se inició a fines del gobierno de Ibáñez del Campo y estaba pensado para concebirse bajo lo que se podría denominar hoy como agricultura urbana (Raposo, 2012) teniendo la oportunidad de aprovechar tanto la localización más bien rural de la población

[2] Avda. Tomé por el norte, Punta Arenas por el poniente, avda. Sur y Circunvalación por el Sur y avda. Santa Rosa por el oriente.

en sus orígenes sin un entorno urbano consolidado, conectado con el centro de la ciudad solo a través de Santa Rosa. Sumado a esto, la CORVI también habría considerado las características de quienes llegarían a habitar en el conjunto, buscando que el perfil de los futuros pobladores estuviera entre quienes habitaban en poblaciones informales y provenían del mundo rural. Por esto se colocó una especial atención en la selección de familias que tuvieran competencias asociadas a la formación de una comunidad activa y dispuestos a desempeñarse en trabajos agrícolas y de autoconstrucción, evitando también de paso la inclusión de personas que representaran un riesgo para la mantención de una buena convivencia (Raposo, 2006). Esta idea de una comunidad en torno a la agricultura similar al concepto de los jardines obreros también tendría una expresión espacial, puesto que los predios de 200 m2 en promedio estarían organizados para poder realizar cultivos de pequeña escala en su interior, mientras que en los centros de las manzanas existiría un espacio de uso común donde se ubicarían centros de acopio de productos y residuos (Ponce, 2015; Raposo, 2012).

San Gregorio se plantea, según lo mencionado, como un experimento de ingeniería social respecto a el desafío de la integración de familias migrantes rurales dentro de la cultura de la vida urbana, en donde además el espacio se modelaría en función del cumplimiento de objetivos sociales (Raposo, 2006) para los cuales la consideración de la convivencia dentro del conjunto y la relación de esta con la articulación de los espacios públicos aparece como un factor clave.

Desafortunadamente, el proyecto original de la población San Gregorio y toda la idea de habitabilidad que contenía no tuvo la oportunidad de ponerse a prueba (Raposo, 2012). Diversos factores influyeron en que cambiaran las condiciones y los objetivos originales bajo los cuales se había desarrollado. Uno de estos fue el cambio de gobierno, pasando del de Ibáñez del campo a el del presidente Jorge Alessandri en 1958, con todas las variabilidades políticas e institucionales que aquello implica. Otro hito importante fue la “toma de La Victoria”, producida durante el año 1957 por pobladores organizados de poblaciones informales del zanjón y otros sectores de San Miguel, quienes aburridos de promesas incumplidas respecto a sus demandas habitacionales decidieron tomarse masivamente terrenos correspondientes a la chacra “La Feria” de propiedad de la CORVI. Alessandri no estaba dispuesto a repetir lo sucedido en La Victoria, por lo que entre sus políticas de corto y mediano plazo les otorgó una mayor urgencia a las denominadas operaciones de erradicación (Garcés, 2002). En este contexto es que surge la operación San Gregorio.

Operaciones de erradicación y operación San Gregorio

Como se puede inferir de su nombre, las operaciones de erradicación tenían como objetivo otorgarle estabilidad habitacional a quienes vivían en condiciones precarias principalmente en poblaciones callampa, a los que se le otorgaba una parcela predial a cambio del compromiso del pago de un crédito al Estado. En oportunidades estos terrenos estaban urbanizados previo a la llegada de población, pero en ocasiones esto se daba de manera posterior, caso similar a lo que ocurría con las edificaciones (Giannotti y Mondragón–López, 2017), ya que era común que se levantará una vivienda provisional en el fondo de los predios mientras se edificaba una solución definitiva en el frente. Esto último se dio también en la primera etapa de la operación San Gregorio, donde se contemplaba la entrega de un lote provisto de una caseta sanitaria con vistas a la construcción complementaria de una vivienda definitiva realizada por autoconstrucción o por contratos con empresas especializadas (Arriagada et.al., 2004).

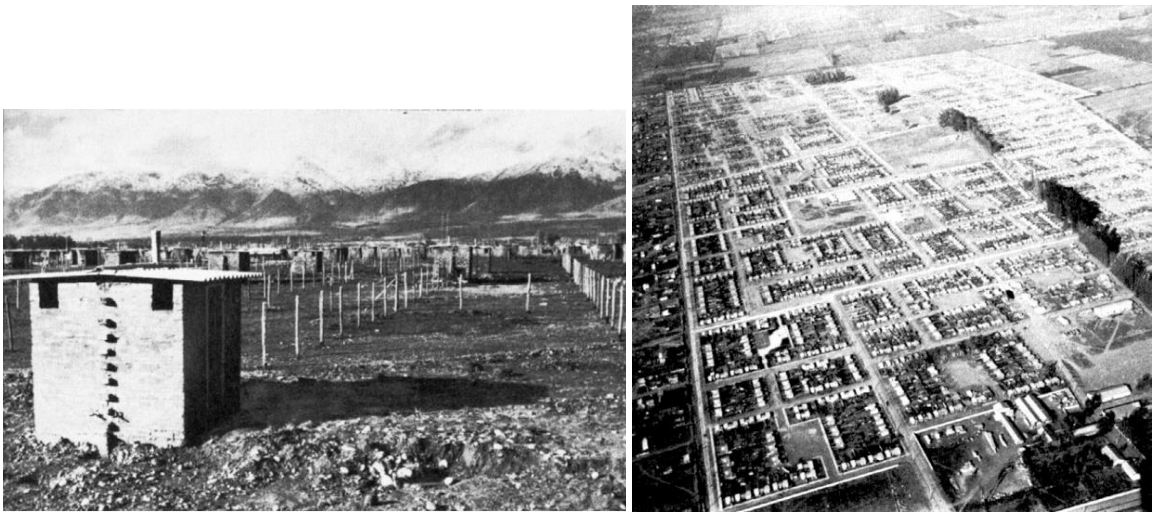

Figura 12 y 13: Sucesión de casetas sanitarias en San Gregorio y foto aérea de la población. Fuente: Corvi 1960, en Giannotti y Mondragón-López, 2017.

El primer proyecto incluía la construcción de 4.100 casetas sanitarias, a partir de las cuales finalmente un tercio de las viviendas se levantaron por autoconstrucción (Márquez, 2008) mientras que el traslado de las familias desde las poblaciones de origen hasta San Gregorio estaba proyectado para tardar alrededor de cinco meses hasta completarse. Para esta tarea se debieron movilizar una gran cantidad de instituciones y organizaciones tanto de carácter

público como privado[3], siendo esta la primera vez en la historia del país que se utilizaba al ejército para la erradicación de pobladores (Rodríguez, 2015). Posteriormente, en una segunda etapa de la operación, se concentrarían los esfuerzos en la entrega de viviendas de carácter mínimo ampliables de 38m2 ocupando nuevamente técnicas de autoconstrucción y la asistencia de empresas (Arriagada et.al., 2004) para conformar así la tipología edificatoria predominante dentro de la población, compuesto por viviendas del tipo 651 y 661 que se analizaran posteriormente.

Figura 14: Fotografías del proceso de traslado y autoconstrucción.
Fuente: Revista Life mayo 1961, en Raposo, 2012.

Análisis del proyecto ejecutado

En un análisis de la población una vez concluida gran parte de las etapas correspondientes a las obras de urbanización y construcción de viviendas mediante procesos ya descritos, en un momento en que los antiguos pobladores de poblaciones marginales ya se encontraban radicados en sus nuevas viviendas se pueden extraer diversas características definitorias de su funcionamiento y de lo que finalmente se llevó a cabo en menoscabo de las ideas originales del proyecto. San Gregorio en un inicio estaba compuesto de 3.904 predios distribuidos en un total de 171 manzanas, las que al mismo tiempo se ubicaban según una división de la población que constaba de cuatro sectores: A, B, C y D (Departamento Técnico

[3] Entre estas se encontraban el cuerpo de Carabineros, el MOP, la Dirección de Obras Sanitarias, la Dirección general de Investigaciones, la Dirección de Auxilio Social, el Servicio Nacional de Salud, la Municipalidad de La Granja, la Intendencia de Santiago, Casitas Chile, el Hogar de Cristo, entre otras. (González y Morales, 1959)

CORVI, 1961). Cada predio contenía una vivienda, por lo que de la misma forma se contabilizaban 3.904 viviendas del tipo 651 y 661 excluyendo de este conteo a los terrenos reservados y las viviendas que se edificaron en estos de manera posterior. La ubicación de los sectores con sus correspondientes números de viviendas comprendidas se expone en el siguiente esquema:

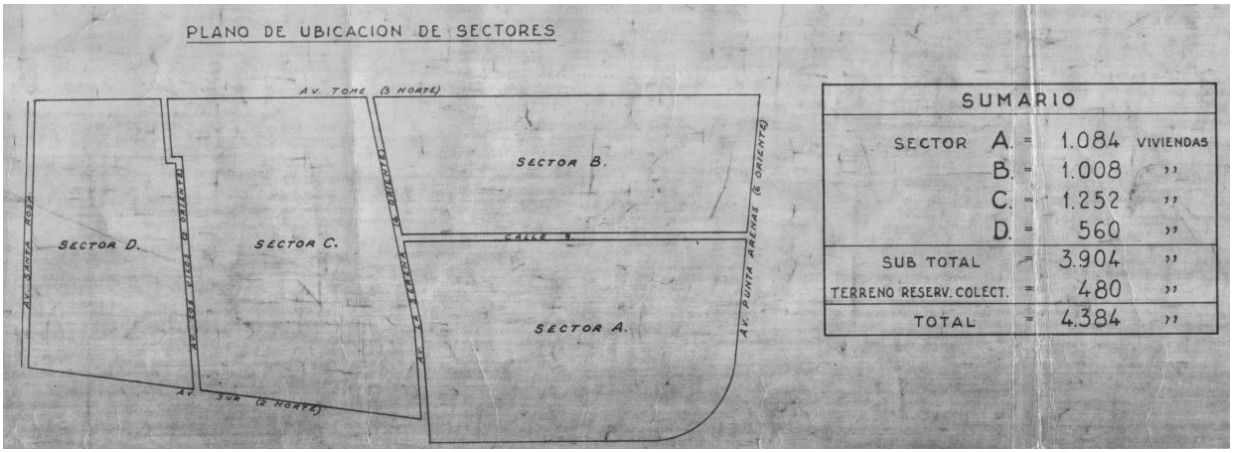

Figura 15: Plano de ubicación de sectores y sumario de viviendas. Fuente: Departamento Técnico CORVI, 1961.

Según el esquema presentado se estimaba el aumento de 480 viviendas a construirse en terrenos reservados emplazados en el sector D, los cuales incluían manzanas completas que daban a la avenida Santa Rosa y que tendrían la función de acoger viviendas colectivas. Finalmente, el incremento fue de 681 viviendas entre dos tipologías distintas a las predominantes en la población, contando con un total de 4.585 viviendas de las que se obtiene una distribución por tipología edificatoria que según Raposo (1962) se establecería de la siguiente forma:

a) 3.904 viviendas pareadas de un piso del tipo 651 y 661 (correspondiendo al 85% del total)

b) 367 viviendas en bloques colectivos de 5 pisos (8% del total)

c) 314 viviendas en bloques continuos de dos pisos (7% del total)

Un registro fotográfico de Raposo (1962) de estas distintas tipologías permiten tener una perspectiva tanto de las viviendas como de su entorno inmediato, permitiendo visualizar

algunos de sus cambios al distinguir la realidad de la población en los principios de los años sesenta con la actual. [4]

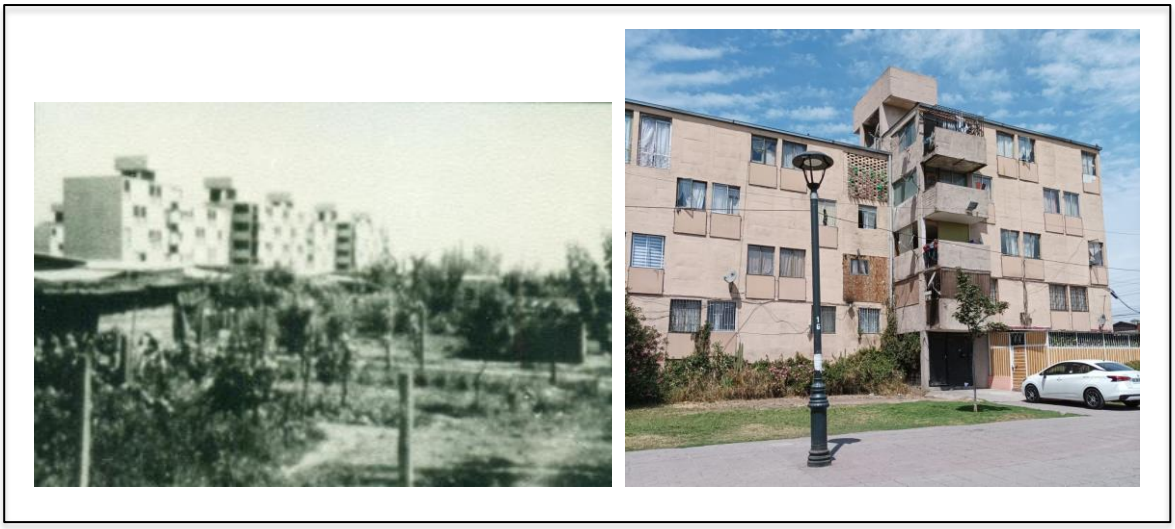

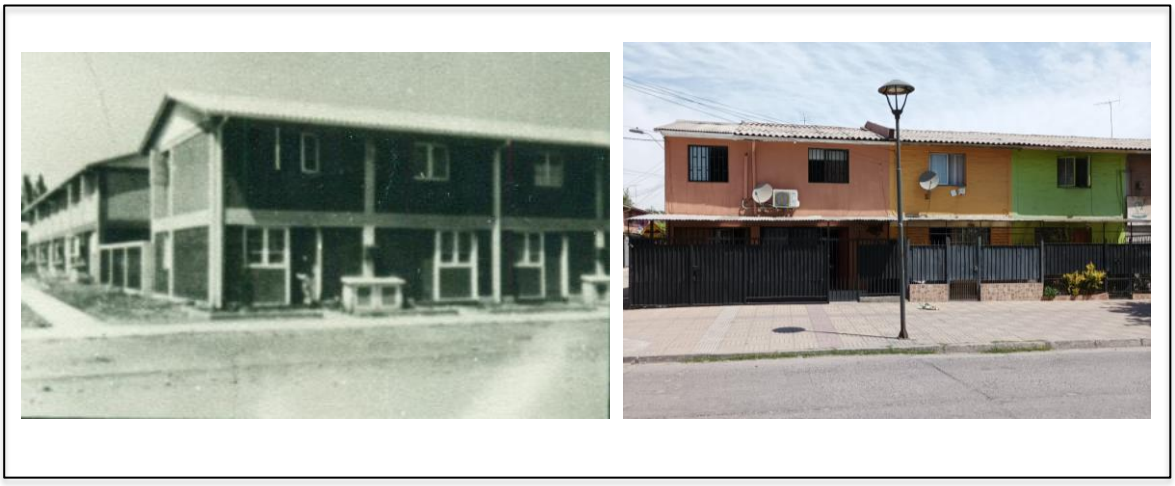

[4] Fotografías históricas provienen de digitalización de seminario de título de Raposo (1962) facilitado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (FAU). Registro fotográfico actual fue tomado en terreno en noviembre del 2021.

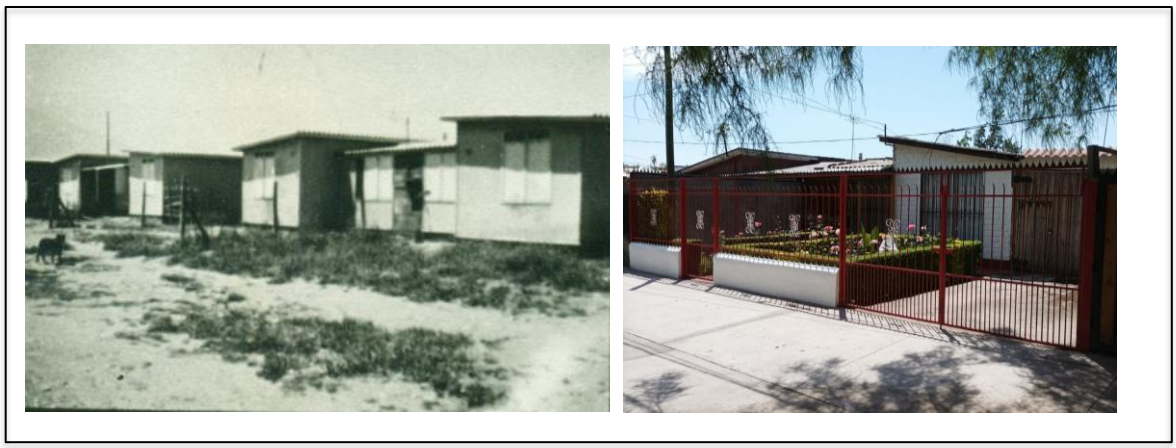

Figura 16: Comparativa entre tipologías de vivienda de San Gregorio en sus inicios y en la actualidad

En cuanto a las densidades de población de San Gregorio, tema que también se encuentra ligado al de la vivienda, estas fluctuaban entre 119 Hab/Ha y 143 Hab/Ha. El primer dato se dio como resultado de tomar como antecedente un total de población de 23.040 habitantes y un promedio familiar de 5,3 personas, mientras que el segundo consideró un total de 28.900 habitantes y un promedio familiar de 6,3 personas.[5] Probablemente esta diferencia se da porque el primer indicador se calculó antes de la construcción de las viviendas en bloques de mayores densidades y, por lo tanto, cuando aún no se trasladaban todas las familias a la población. Sin embargo, tomando cualquiera de los valores de densidad calculados estos son mayores a los 100 Hab/Ha de densidad bruta máxima bajo los cuales se había proyectado San Gregorio y que habían sido exigidos por el MOP (González y Morales, 1959) por encontrarse en ese entonces en una zona agrícola/rural.

En otras temáticas desprendidas del programa del proyecto que son interesantes de destacar se puede mencionar que solamente las avenidas y calles fueron pavimentadas, no así los pasajes. Estos últimos estarían previstos solo para circulación peatonal y conectarían las áreas verdes de aproximadamente 2.000 m que se encontrarían al interior de las manzanas. En la figura 14 se muestra el tipo de manzana promedio que contiene un área verde en su centro, en donde a primera vista se puede observar que se debieron reducir los límites de estos espacios para otorgarle continuidad a los pasajes y que pudieran circular también automóviles, algo que claramente no estaba pensado para el proyecto.

[5] El primer indicador fue calculado por González y Morales (1959), mientras que el segundo fue elaborado por Raposo (1962).

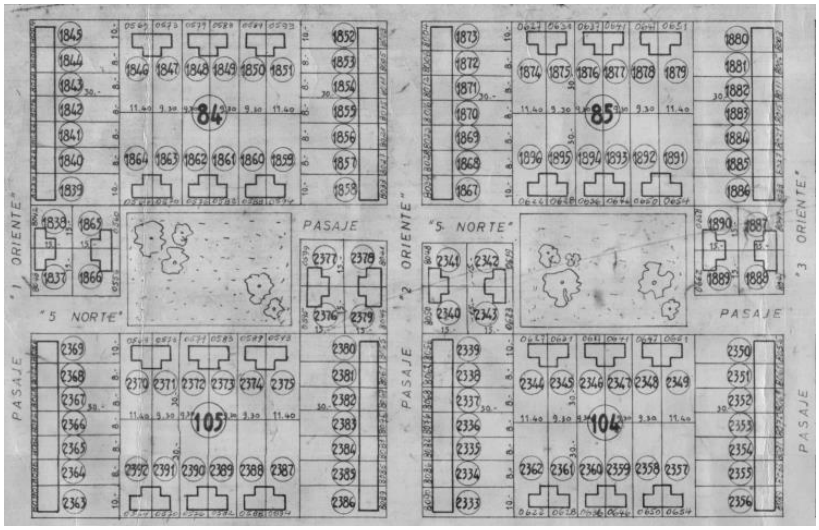

Figura 17: Extracto de manzanas en plano original de la población San Gregorio. Fuente: Departamento Técnico CORVI, 1961.

En cuanto a equipamiento educacional se contemplaban establecimientos parvularios, escuelas y liceos, estos últimos luego se dejarían fuera del proyecto por considerar que el perfil de habitante de la población no lo justificaba. Aquello no significó necesariamente un mayor despliegue de los otros tipos de establecimientos, ya que, no se alcanzaba a suplir la demanda de población escolar quedando gran parte sin educación por falta de escuelas, mientras que, otra gran cantidad de escolares no culminaba sus estudios. Por otra parte, en cuanto al comercio el proyecto contenía la ubicación de 108 locales comerciales distribuidos por la población de los cuales finalmente se llevaron a cabo una minoría, tomando relevancia para el abastecimiento de los pobladores la feria pública y los locales clandestinos instalados por ellos mismos. Los demás puntos de abastecimiento relevantes se encontraban fuera de la población en Santa Rosa y por el barrio Matadero Franklin. En este mismo sentido se proyectaba una zonificación que incluía que cada una de las zonas en las que fue dividida la población incluyera un centro colectivo que agrupara equipamiento comercial, educativo, deportivo y administrativo, así como también centros menores para dotar de cierta autosuficiencia a cada sector (González y Morales, 1959).

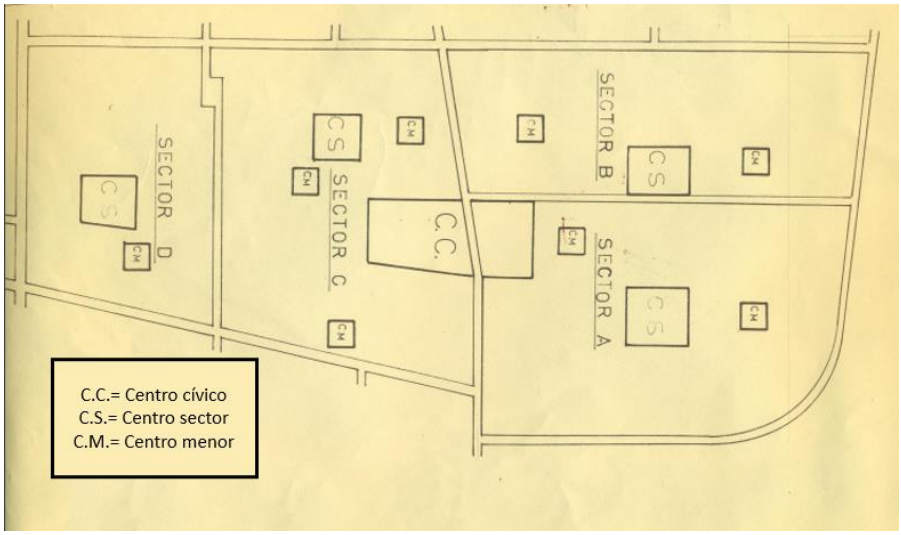

Figura 18: Plano de zonificación de centros. Fuente: González y Morales, 1959.

Desafortunadamente, aunque se dejó el espacio para la ejecución de estos centros, en su mayoría no fueron edificados dejando hasta el día de hoy grandes porciones de suelo sin uso. Dentro de estos sitios se han ido instalando distintos tipos de equipamientos que han ido ocupando porciones menores de estos terrenos[6] , pero aún hoy en día, a más de sesenta años de los inicios de la población siguen mostrando las huellas de un proyecto inconcluso.

Análisis crítico de la vivienda y su entorno

Para el caso específico de la vivienda en San Gregorio, como se mencionó con anterioridad las tipologías predominantes construidas fueron las denominadas viviendas tipo 651 y 661. En un análisis de estas se puede desprender una crítica general proveniente de diversas consecuencias negativas para las familias que tendrían su origen en la no consideración de la realidad de los habitantes y la composición de los hogares que llegaron a residir en la población. Lo anterior se hizo notar en factores como la sobrepoblación y el diseño de las viviendas en relación con las funciones características del habitar. En el primer caso se estaría frente a un concepto ligado directamente con el de hacinamiento, puesto que en promedio las familias estarían compuestas de seis integrantes y las viviendas tendrían una superficie construida de 33.77 m², resultando en un indicador promedio de 5.6 m² por persona el cual sería extremadamente bajo si se considera como un umbral crítico de 14 a 12

[6] En el año 2018 se dio la autorización para la construcción de un complejo polideportivo de tres hectáreas que se instalaría en uno de estos sitios, sin embargo, en septiembre de 2021 la gobernación de la región denunció a la empresa constructora por abandono de obras tras un 52% de avance.

m^2 y como un umbral patológico el que iría de 10 a 8 m^2 (Raposo, 1965). En esa misma línea, otro dato demostrativo de esta insuficiencia espacial es que de cada 100 personas 65 compartían dormitorio con otras 3, lo que tomando en cuenta los criterios para medir el hacinamiento actualmente por organismos como el INE se podría catalogar como en un nivel alto al encontrarse en el rango de 3.5 a 4.99 personas por dormitorio (Torres, 2020).

La gran cantidad de gente conviviendo en un espacio reducido conllevaba a desequilibrios y dificultades en la mantención de la armonía dentro de los hogares manifestándose en conductas como el retardo de la llegada del jefe de familia a la vivienda o el uso excesivo de la calle por parte de los niños, mientras que a nivel psicosocial se expresaba en problemas de irritabilidad, nerviosidad, tendencias disociativas, etc. En un segundo apartado de las críticas relacionadas con la vivienda se encuentra su diseño en cuanto a funcionalidad y modos de ocupación. Raposo (1965) distingue nueve funciones del habitar: 1) Estudiar - 2) Estar - 3) Comer - 4) Cocinar - 5) Lavar - 6) Jugar - 7) Higiene - 8) Guardar - 9) Dormir, considerando que las viviendas del tipo 651 y 661 solo habrían considerado en la definición de sus espacios las funciones Comer, Cocinar, Higiene y Dormir. El resto de las funciones se trastocan entre sí, las familias concentran distintos usos en un mismo lugar y como es de imaginar, adaptan los espacios según sus prioridades y modos de habitar. Lo expuesto da pie para proseguir con una revisión del funcionamiento del entorno de las viviendas en la población, ya que ante las problemáticas mencionadas asociadas a la insuficiencia espacial al interior de las viviendas se podría proyectar que las carencias del ámbito privado se podrían en parte suplir con elementos pertenecientes al espacio público, como los equipamientos comunitarios y áreas verdes.

Aunque lo deseable en este aspecto debiera ir en la línea de que estos espacios fortalezcan la vida en comunidad y la apropiación de estos por parte de los habitantes, el panorama no se observa muy alentador. Entrar en la San Gregorio de la década de los sesenta se describe como un mundo impregnado con un clima de desolación espacial, de irrealidad no terminada, un conjunto donde se visualiza la trastocación de la relación hombre – espacio caracterizado además por la monotonía de sus componentes y la carencia de equipamientos (Raposo, 1962). En el caso de las áreas verdes, puntualmente de los espacios públicos interiores que en el proyecto estaban considerados como plazas integradas a la zona de

vivienda[7], más allá de las críticas puntuales planteadas por González y Morales (1959) referentes a la ubicación de estas dentro del conjunto con afectaciones a su visibilidad, integración con las demás áreas verdes y a la relación de estas con las viviendas, lo más complejo se plantea como una característica usual en los proyectos de la CORVI, y es que los espacios destinados a áreas verdes se dejaban sin realización derivando en que estos se conviertan posteriormente en sitios eriazos. Inicialmente se construyeron solo algunas plazas y se plantaron un pequeño número de árboles en otros espacios destinados a áreas verdes, sin embargo, el problema de los sitios eriazos a través de los años ha ido evolucionando paulatinamente en gran medida con la habilitación de plazas y multicanchas distribuidas por la población, en un proceso a todas luces tardío si se considera la cantidad de años que demoro en ciertos puntos el paso de un terreno sin uso a un área verde.

2.1.2 Persistencia en la postergación de una visión integral de los espacios públicos interiores

A. Contexto anterior al desarrollo de los proyectos de intervención

El proceso tardío de habilitación y mejoramiento de equipamiento comunitario ha tenido durante los últimos años a los espacios públicos interiores como lugares de relevancia, puesto que en ellos se observa un importante esfuerzo tanto institucional como colectivo por dejar atrás los sitios con gran nivel de deterioro que impedían su uso por parte de los vecinos. Como ya se anticipó, el polígono de estudio desde el cual se abordará la relación entre usos cotidianos y espacios públicos mantiene seis lugares que han sido intervenidos desde el año 2014 en adelante. Cabe aclarar que, aunque existen otras áreas verdes dentro o colindantes al polígono seleccionado, estas no fueron incluidas porque enfrentan vías de una jerarquía mayor a un pasaje, además de pertenecer a la clasificación de espacios públicos exteriores y ser de gran extensión en algunos casos. A continuación, se graficarán las condiciones en las que estaban estos espacios antes de la ejecución de los proyectos aludidos. Cada lugar tiene un número asignado según el cual se abordará luego del plano general.

[7] Diferenciándolas de las áreas verdes integradas a los centros proyectados de cada sector y a las áreas verdes del centro cívico de la población.

Figura 19: Plano general de estado e identificación de espacios públicos interiores previo a intervenciones. Fuente: Elaboración propia.

A partir del plano se puede desprender que era posible encontrar tres tipologías de espacios públicos con un alto nivel de deterioro en promedio, entre los que aparecen sitios eriazos, plazas y multicanchas. Los primeros dos espacios públicos interiores por abordar correspondían a sitios erizos constituidos casi exclusivamente de tierra y en los que se evidenciaba un deterioro extremo (ver figuras 20 y 21), sin la presencia de mobiliario urbano, de cobertura vegetal ni elementos que permitan su uso en ningún momento del día. Poseían tan solo luminarias con orientación a la entrada de las casas del lugar y una ínfima cantidad de árboles en mal estado. En conversaciones con vecinos residentes aledaños a estos sitios, se indicó que las condiciones de los terrenos y la inexistencia de colectores de agua lluvia provocaban inundaciones de las viviendas del sector en tiempos de precipitaciones. Por otro lado, se agregaba que comúnmente estos espacios albergaban focos de basura y eran predominantemente usados como lugares de estacionamientos de autos, camiones y buses.

Figura 20: Espacio público interior n°1 previo a intervención. Sitio eriazo ubicado en 2 Norte con 3 Oriente. Fuente: Google Street view, 2014.

Figura 21: Espacio público interior n°2 previo a intervención. Sitio eriazo ubicado en 2 Norte con 4 Oriente. Fuente: Google Street view, 2014.

En cuanto a otra tipología de espacios públicos interiores, dentro del polígono de estudio se encontraban dos multicanchas de cemento que mostraban un elevado nivel de deterioro (ver figura 22 y 23), el cual se observaba en el mal estado de las rejas, las demarcaciones y la presencia de basura. La presencia de cobertura vegetal era escasa, predominando la tierra en los entornos próximos a las canchas, con un mobiliario urbano mínimo o inexistente, manifestado en la carencia de basureros y la ubicación de escaños solo en uno de estos espacios. Situación parecida ocurría con las aceras, ya que en una cancha estas eran de hormigón, pero estaban en malas condiciones, mientras que en la otra se encontraban completamente ausentes. En conversaciones con vecinos se expresaba que, aunque estos espacios eran ocupados regularmente, se sentían como lugares abandonados cuando no se utilizaban por su monotonía, mientras que si tuvieran que definirlos en una palabra lo primero que se mencionaba era que los consideraban como espacios “feos”.

Figura 22: Espacio público interior n°4 previo a intervención. Multicancha ubicada en 3 Sur entre 1 y 2 Oriente. Fuente: Google Street view, 2014.

Figura 23: Espacio público interior n°5 previo a intervención. Multicancha ubicada en 4 Oriente entre 2 Sur y Porvenir. Fuente: Google Street view, 2014.

En lo referente al estado de las dos plazas que se encontraban en el polígono de estudio en el año 2014 se debe hacer una distinción entre ambas principalmente por su nivel de habilitación. La primera, representada en la figura 24, correspondía a un espacio público a medio implementar. Fuera de la cobertura vegetal y arbórea que presentaba, sumado a un único poste de luz instalado en el sector central de la plaza no se encontraba más mobiliario urbano. Las aceras eran de tierra, no existían asientos y lo que había estaba en un mal estado de mantención. La segunda plaza en cambio, como se muestra en la figura 25, es la que presentaba mayores niveles de implementación. Esta mayor implementación se observaba en la presencia y distribución de asientos, basureros, juegos infantiles de madera, aceras de tierra y coberturas vegetales que mostraban algunos problemas menores de mantención. Contaba con trazados definidos por donde transitar y una localización de árboles que permitía el aprovechamiento de la sombra. Pese a que contaba con algunos focos de basura, es el espacio público interior que mantenía la mayor diversidad de mobiliario urbano y el con mejores niveles de mantención en general de todos los espacios revisados, demostrando la baja calidad que tenían en promedio estos espacios.

Figura 24: Espacio público interior n°3 previo a intervención. Plaza ubicada en 4 Oriente entre San Gregorio y 1 Sur. Fuente: Google Street view, 2014.

Figura 25: Espacio público interior n°6 previo a intervención. Plaza ubicada en 3 Sur entre 5 y 6 Oriente. Fuente: Google Street view, 2014.

A partir de las condiciones expuestas por los espacios públicos interiores previo a sus correspondientes intervenciones se puede establecer de manera general que estos no presentaban las condiciones mínimas de calidad para motivar a los habitantes de la población a hacer un uso activo de sus espacios comunitarios. La ausencia de mobiliario urbano en la mayoría de los sitios impedía que fueran lugares de encuentro que congregaran una diversidad de actividades, por el contrario, lo que se observaba era un descuido de los espacios manifestado en la presencia de basura, mobiliario vandalizado y cobertura vegetal con bajos signos de mantención. El mal estado de los espacios públicos limitaba las opciones de apropiación de estos dificultando la creación de lazos con el lugar y con las demás personas del barrio, generándose de esta forma dinámicas de afectación negativa tanto desde los espacios colectivos como desde las prácticas que las personas podían llevar a cabo, con un posible incentivo a replegarse en lo privado. Al ocurrir lo anterior se pierde el control social sobre los espacios públicos, lo que de por sí no es deseable, pero si además se le suma la falta y/o el mal funcionamiento del equipamiento de iluminación va a provocar un aumento en la sensación de inseguridad y, por ende, una disminución de la calidad de vida

barrial. La situación se vuelve aún más crítica al vivir cerca de un sitio eriazo en donde en pocas palabras no hay nada más que tierra y son ampliamente considerados como potenciales focos de conflictos socioambientales. Para la transformación de estos sitios en busca de su apropiación con el fin de poder hacer uso de ellos se requeriría de niveles considerables de capital social en una comunidad, lo que no es la tendencia en las zonas urbanas populares.

B. Proyectos de intervención y estado actual de los espacios públicos interiores

Con el propósito de mejorar la situación en la que se encontraban los espacios públicos de San Gregorio, paulatinamente se fueron ejecutando proyectos de mejora de los equipamientos comunitarios y espacios de la población, incrementando de esta manera el estándar de calidad de los espacios y la cantidad de población con acceso efectivo a áreas verdes en el entorno de sus viviendas. Se podía prever que estas intervenciones iban a tener una afectación directa en la relación entre las formas de uso de los habitantes con los espacios a mejorar, sin embargo, dicha relación no aparece como relevante en el diseño de los proyectos, otorgándose una mayor importancia a las dimensiones de orden físico y a la obtención de resultados por sobre lo que se podría desarrollar durante el proceso.

De manera general, las intervenciones se gestaron desde el deseo y la organización de los habitantes de la población quienes residen cercanos a los espacios públicos interiores. En conversaciones con vecinos del sector, estos mencionaban que se congregaba a reuniones motivados por los cambios en otros espacios de San Gregorio para posteriormente solicitar firmas puerta a puerta y dirigirse mediante una carta con ese respaldo a la municipalidad de La Granja. Si bien se mostraba un apoyo transversal al momento de apoyar las iniciativas mediante las firmas, la baja asistencia a las reuniones aparece como un desafío para generar mayor involucramiento comunitario desde la gestación de los proyectos. Se aleja de esta dinámica lo concerniente al mejoramiento de la plaza anteriormente referenciada con el número 3, en donde el impulso se dio desde la creación de una organización vecinal formal como lo es un centro de desarrollo social, desde el cual una de sus representantes[8] indica que hubo un tiempo en que tuvieron que mantenerse acudiendo de manera diaria al municipio a modo de solicitar apoyo a las autoridades locales. Una vez que se tomaba

[8] Se conversó con quien ha presidido el Centro de Desarrollo Social Esperanza del Mañana desde el año 2014.

contacto formal entre los vecinos y el municipio se comenzaba con el diseño de los proyectos, involucrándose mayoritariamente la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de La Granja.

El diseño de los nuevos espacios públicos era elaborado por parte del equipo municipal y posteriormente presentado a los vecinos para su aprobación. Salvo en una plaza donde no estaba considerada una salida de autos frente a una trama verde, raramente se aplicaban modificaciones al diseño original, puesto que predominaba la idea entre los residentes de que cualquier cambio iba a mejorar el estado en que se encontraban en ese momento los espacios públicos, sin reparar en las especificidades que tendrían. Luego de la aprobación vecinal, se pasaba a revisar lo referente al financiamiento para la ejecución de los proyectos, lo que en general en los casos revisados se dio a partir de fondos municipales y/o con recursos asignados por el PMU de la SUBDERE previa gestión del municipio. Cabe mencionar que los objetivos buscados por los proyectos se acotaron a mejorar el estado de plazas y multicanchas deterioradas por el paso del tiempo y a construirlas en el caso de los sitios eriazos, sin considerar objetivos en materia social que pudieran complementar las intervenciones físicas. En cuanto a la participación ciudadana, esta se limitó en mayor medida a dos instancias: la reunión para presentar el plano de diseño para su correspondiente aprobación, y el acto simbólico de cierre en el cual se entregaba el proyecto a la comunidad, sin la inclusión de mayores instancias que pudieran servir de insumo para la planificación del diseño o de aprovechamiento de la etapa de ejecución, "*Los vecinos participaban en las reuniones iniciales, en la presentación del proyecto y en el acto de cierre*" (Funcionario Dideco). A continuación, se detallan los elementos que se incluyeron para los distintos proyectos de intervención junto a el estado actual en que se encuentran los espacios públicos interiores en donde se llevaron a cabo[9].

Primeramente, en cuanto al proyecto del espacio público interior que previamente era uno de los sitios eriazos ubicado en 2 Norte con 3 Oriente, las obras de mejoramiento ejecutadas en el año 2019 incluyeron el trazado de aceras de circulación que permiten caminar tanto por el perímetro como atravesar en diagonal. Se implementaron además un toldo para brindar sombra a la zona de juegos infantiles sumado a una carpeta de pasto sintético, recolectores de agua lluvia, máquinas de ejercicio, luminarias, soleras, bolardos, escaños

[9] Para lo descrito en el proceso de los proyectos como en su ejecución, se ha tomado en cuenta tanto lo conversado con vecinos como con funcionarios de la SECPLA y la DIDECO de la Ilustre Municipalidad de La Granja.

antivandálicos, junto con cobertura vegetal y arbórea. Su estado actual es óptimo en general para todo el mobiliario urbano presente como se aprecia en la figura 25, sin evidencia de focos de basura ni vandalismo. Solo se observan zonas menores con falta de mantención en las áreas de pasto natural, pese a que es el único de los espacios estudiados que cuenta con un sistema de riego implementado. En el caso del otro espacio público interior que anteriormente era un sitio eriazo ubicado en 2 Norte con 4 Oriente, su intervención de mejoramiento se llevó a cabo el 2015. Esta mantuvo parte de los escasos árboles que allí se encontraban y además se agregaron nuevos escaños, luminarias, aceras, basureros, soleras, máquinas de ejercicio, juegos infantiles y cobertura vegetal. Según comentarios de un vecino del sector, de forma posterior desde la iniciativa de un concejal se instaló un contenedor para el reciclaje de botellas de plástico. Actualmente presenta un buen estado de conservación en la mayor parte de sus componentes como se puede ver en la figura 26, sin embargo, hay juegos infantiles vandalizados, las máquinas de ejercicios muestran signos de oxidación, aunque no impiden su correcto funcionamiento, y el mantenimiento de la vegetación no es parejo en toda plaza, con zonas bien mantenidas y otras en donde ya no crece césped. Cabe agregar que ambos proyectos mencionados hasta aquí fueron realizados con financiamiento municipal.

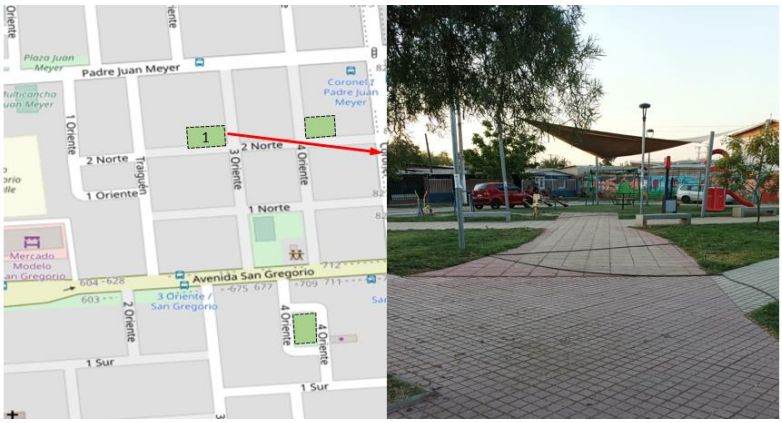

Figura 26: Ubicación y estado actual de plaza en 2 Norte con 3 Oriente. Fuente: Elaboración propia.

Figura 27: Ubicación y estado actual de plaza en 2 Norte con 4 Oriente. Fuente: Elaboración propia

Los proyectos de mejoramiento de multicanchas mantuvieron un alto nivel de similitudes en cuanto a la renovación de sus elementos, con la inclusión de baldosas micro vibradas, basureros, máquinas de ejercicio, áreas verdes, escaños antivandálicos, el cambio de iluminación, la ampliación del cierre perimetral y el cambio de malla completa por una de bizcocho plastificada más amigable con el entorno, así como también con el impacto de los niños. Las diferencias entre ambas multicanchas comienzan en que la que está ubicada en 3 Sur entre 1 y 2 Oriente cuyo proyecto fue ejecutado el 2017, se amplió y transformo pasando a ser de pasto sintético. Esta fue financiada mediante el PMU de la SUBDERE, y consideró la reposición del espacio recreativo y de permanencia ubicado en la zona oriente de la cancha para constituir una plaza activa. La multicancha ubicada en 4 Oriente entre 2 Sur y Porvenir por su parte, siguió del mismo tamaño y se mantuvo siendo de cemento, pero se renovó completamente, al igual que las aceras de su entorno. Esta intervención de mejoramiento se produjo en el año 2015 a través de financiamiento municipal. En cuanto a su estado actual, el espacio público interior que alberga la multicancha de pasto sintético presenta peores condiciones respecto al espacio de la cancha de cemento, evidenciado en la nula cobertura vegetal y arbórea existente (ver figura 28), además de que la carpeta de la cancha, según comentarios de su administrador, no habría recibido mantención durante varios meses, "*Había un caballero que venía a hacer mantención a la cancha, pero no aparece hace varios meses ya. Hemos tratado de ver algún contacto para pagarlo nosotros mismos pero la muni no ha respondido. La gente es bien buena para exigir y reclamar, pero ayuda re poco*" (Hombre de entre 50 y 60 años). En el caso de la cancha de cemento, esta no muestra signos de deterioro físico importantes de su mobiliario (ver figura 29), sin embargo, ante la ausencia de bolardos la comunidad opta por mantener piedras de gran tamaño en los bordes del espacio público interior para evitar la entrada de autos, mientras que una mayor cantidad de árboles brindaría la posibilidad de un mejor aprovechamiento de las sombras, sobre todo en las zonas designadas para sentarse.

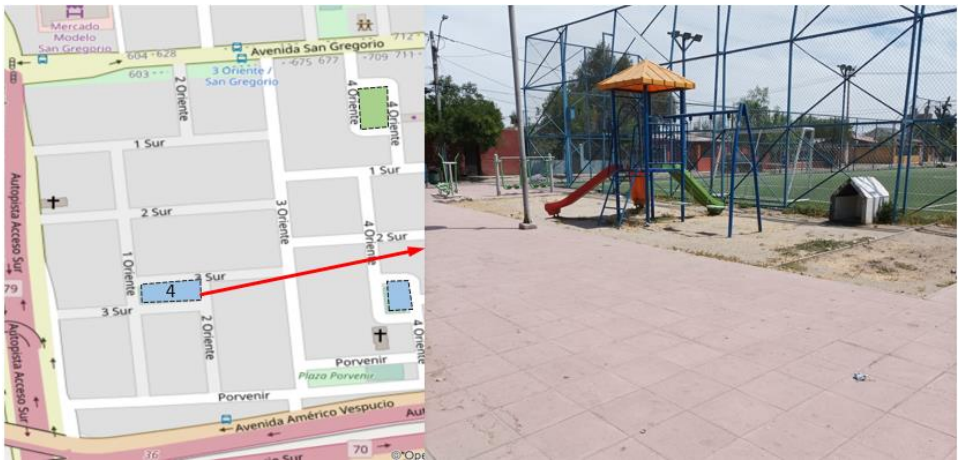

Figura 28: Ubicación y estado actual de multicancha en 3 Sur entre 1 y 3 Oriente. Fuente: Elaboración propia.

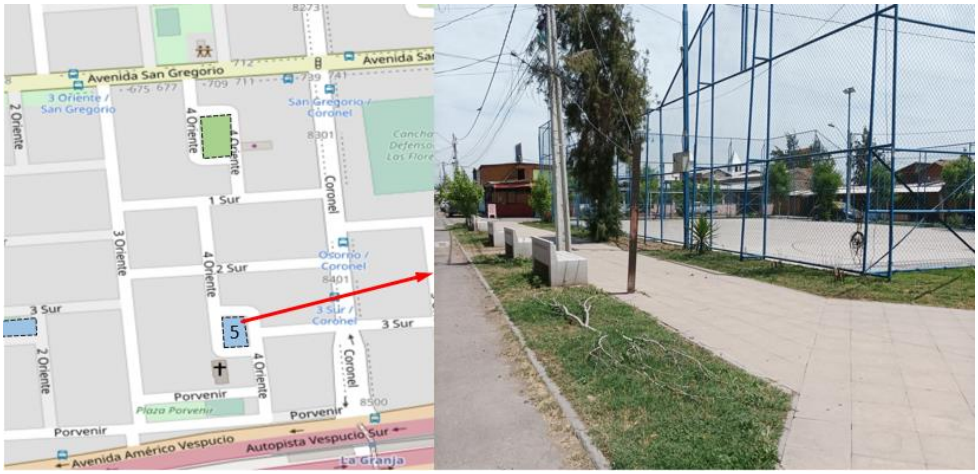

Figura 29: Ubicación y estado actual de multicancha en 4 Oriente entre 2 Sur y Porvenir. Fuente: Elaboración propia.

Los últimos dos proyectos por abordar son los referidos a intervenciones de mejoramiento en espacios públicos interiores que anteriormente constituían plazas con un variado nivel de deterioro. Las iniciativas supusieron una reestructuración completa de los espacios, manteniéndose solo los árboles preexistentes. En ambos casos se debió redefinir los trazados de aceras y coberturas vegetales, además de que se instalaron escaños antivandálicos, basureros, bolardos, nueva iluminación, y juegos infantiles. Solo en el caso de la plaza localizada en 4 Oriente entre San Gregorio y 1 Sur, cuya intervención se realizó el año 2016 con financiamiento municipal, se contempló colocar máquinas de ejercicio (ver figura 30). En el caso de la plaza ubicada en 3 Sur entre 5 y 6 Oriente, su intervención de mejoramiento

tuvo lugar el año 2020 mediante financiamiento municipal y del PMU SUBDERE e incluyo la instalación de un toldo sobre la zona de juego para niños. El estado actual de ambas plazas en general es muy bueno, sin la presencia de signos de deterioro mayor. Cabe destacar que en la plaza La Antena (ver figura 31) se observó una situación muy particular que incluso fue mostrada en noticiarios[10], ya que en esta se encuentran una gran cantidad de juguetes que permanecen ahí a todas horas con la función de que los niños que se acerquen a la plaza puedan jugar. La iniciativa nació de una vecina del sector y ha sido ampliamente valorada por la comunidad, "*Después del arreglo de la plaza una vecina recolectó juguetes y los colocó en la plaza para que los niños los ocuparan. Es súper bueno, los juguetes quedan ahí y nadie se los lleva*" (Hombre de entre 50 y 60 años).

Figura 30: Ubicación y estado actual de plaza en 4 Oriente entre San Gregorio y 1 Sur. Fuente: Elaboración propia.

Figura 31: Ubicación y estado actual de plaza en 3 Sur entre 5 y 6 Oriente. Fuente: Elaboración Propia.

[10] Se puede revisar la nota a través del siguiente enlace: https://www.24horas.cl/nacional/vecina-poblacion-san-gregorio-juguetes-ninos-plaza-gratis-4860340

A partir de lo expuesto y de lo mencionado al inicio de este apartado, es posible enfatizar en que los proyectos han buscado como objetivo final mejorar los espacios públicos deteriorados más que progresar en cuanto a calidad de vida de la comunidad. Si bien los resultados de las intervenciones son valorados de manera muy positiva por los vecinos, la participación ciudadana se mantuvo en niveles mínimos, mientras que la no realización de una evaluación posterior de seguimiento a los proyectos dificulta la obtención de conclusiones respecto a la forma en que se llevaron a cabo y a los impactos que estos tuvieron en los usos de los diferentes espacios. La estrecha relación entre las condiciones del espacio público y las prácticas cotidianas que se dan en estos no aparece considerada al mismo nivel en los proyectos y no se aborda de manera pertinente su potenciamiento desde dimensiones fuera de lo físico. Como se analizará en el próximo capítulo, los cambios en los espacios públicos interiores conllevaron en una mayor diversidad de actividades mediante las cuales poder hacer uso de estos espacios, al mismo tiempo que significaron un desafío y una responsabilidad para las comunidades, responsabilidad que no ha estado exenta de conflictos.

2.1.3 Impacto de la situación actual de los espacios públicos interiores en las formas de uso cotidiano.

De forma general, hay consideraciones extraídas a partir de las conversaciones con vecinos que aparecen de manera transversal en torno a todos los espacios públicos interiores estudiados. De esta manera, se sostiene que comparando los espacios en función de los proyectos de mejoramiento realizados existe una mayor cantidad de personas que ocupan los espacios que provienen de distintos sectores de San Gregorio, rompiendo la tendencia que se daba anteriormente en donde estos espacios eran mayormente utilizados por los habitantes que residían aledaños a las plazas y multicanchas, lo que se evidencia al consultar la procedencia de una persona que hacía uso de una multicancha, "*La verdad yo no soy de por acá, venimos con nuestro equipo (de vóleibol) a entrenar dos veces por semana a esta cancha desde hace unos dos meses más o menos*". (Hombre de entre 20 y 30 años). Los niños aparecen como el grupo que hace uso de forma más activa y frecuente de los espacios públicos, al mismo tiempo que las actividades de juego de estos se mencionan como una de

las prácticas de uso cotidiano más valoradas por la comunidad. En esa misma línea, los componentes de mobiliario urbano más valorados son los juegos infantiles y las máquinas de ejercicio. Estas últimas, aunque no evidencian un uso recurrente, son bien vistas por la comunidad, además de que otorgan una mayor diversidad de opciones para poder hacer uso de los espacios. Cabe mencionar que al menos en cuatro entrevistas se aludió a que la cantidad de niños que reside en el sector es relativamente baja, lo que seguramente está relacionado con que la población se construyó hace más de sesenta años, por lo que el grueso de población se encuentra entre los adultos jóvenes y adultos mayores. Los niños que hacen uso de los espacios del barrio corresponderían entonces principalmente a familias que se han quedado viviendo de allegados en casa de algún familiar, a familias que vienen de visita mayormente durante los fines de semana y en un menor porcentaje a nuevas familias que han llegado a residir a la San Gregorio.

Antes de entrar en detalle en el análisis de la relación entre las características de los espacios públicos y las formas de uso y prácticas cotidianas que se dan en estos, se debe acotar que algunas condiciones del contexto dadas en el periodo dentro del que se llevó a cabo la investigación influyeron de cierta forma en los resultados extraídos a partir de lo observado en terreno. De esta manera, la pandemia del COVID-19 aparece como un factor gravitante que ha influido globalmente en la reducción de las interacciones sociales. En el caso de San Gregorio los adultos mayores han preferido disminuir al mínimo sus salidas fuera del hogar, limitándose a realización de compras y a interacciones menores como saludar desde dentro de sus casas. Otro factor relevante es el climático, puesto que durante los meses de noviembre y diciembre en los cuales se llevaron a cabo las actividades de recolección de datos en terreno se han dado generalmente días de intenso calor. Lo anterior sumado a las tendencias horarias de las jornadas laborales y/o de estudio se relacionan con que en los espacios públicos interiores se observa un nulo o muy mínimo uso de los espacios antes de las 18:00 horas. Fuera de los usos pasajeros que realizan escolares en las plazas rumbo a sus colegios y de las actividades de tránsito para el cumplimiento de actividades necesarias de abastecimiento, no se observó una mayor diversidad de prácticas en los espacios públicos. En conversaciones con vecinos, incluidos algunos padres y madres, se relataba que posterior a las 19:00 horas es cuando se da una mayor actividad en las plazas y multicanchas del barrio, manteniéndose incluso hasta las 22:00 horas. Se mencionó que en ese rango horario las temperaturas eran más agradables y podían mantense observando a los niños mientras jugaban.

Como era de esperar, el mayor impacto en cuanto al aumento del uso de los espacios se dio en las plazas en donde anteriormente se localizaban sitios eriazos, ya que se pasó de la inactividad total a el uso activo de su nuevo mobiliario urbano instalado y a la recurrente presencia de personas en esos lugares, un vecino residente aledaño mencionó que "*Aquí antes se usaba para transitar nomas, si no había nada más que tierra (…) Ahora viene gente a conversar, ocupan las máquinas, y cada uno se preocupa de su espacio*" (Hombre de entre 30 y 40 años). En busca de describir las prácticas de uso cotidiano que se observaron en los espacios públicos interiores de San Gregorio, estas se agruparan en actividades de movimiento y de permanencia según tipología de espacio en donde se daban (plazas o multicanchas). En primera instancia, las actividades de movimiento vistas en plazas tienen como protagonista a los niños y a las distintas prácticas de juego que llevan a cabo, los cuales se daban tanto en el mobiliario instalado como en el césped, o incluso en la calle. Por lo general los grupos que se observaron correspondían a niños de la misma familia que jugaban por largo rato hasta que sus padres los instaban a volver a sus casas. Se observó también en menor medida el uso de las máquinas de ejercicio por parte de adultos jóvenes, el barrer la calle o la plaza principalmente por parte de mujeres quienes aprovechaban de conversar, además de la circulación a pie que se daba de forma regular atravesando las plazas por los trazados definidos. Las actividades de movimiento en multicanchas por su parte se agrupaban en el ejercicio de deportes como el fútbol y el voleibol, este último era practicado por un grupo de jóvenes que entrenaba hace dos meses en una de las canchas y no necesariamente residían en la población. En este punto es relevante hacer un paréntesis para señalar que la cancha de pasto sintético mostraba un mayor uso respecto de la cancha de cemento, muy probablemente porque mantiene la particularidad de que su administrador permite su uso de forma gratuita cuando no está reservada, situación que escapa a lo que se da usualmente en donde las canchas de estas características se mantienen cerradas y se abren solo para ser usadas por quienes las arriendan. Al ser consultado por esto, su administrador comenta "*Llegan grupos de niños a preguntar por la cancha, a veces desde bien temprano. Nosotros los dejamos jugar mientras no esté arrendada, aunque sabemos que en ningún otro lado es así*" (Hombre de entre 50 y 60 años).

En cuanto a las actividades de permanencia visualizadas en las plazas, se encontraron el sentarse a contemplar el espacio público estando sentados, ya sea en los escaños de la plaza o en una silla colocada justo afuera de sus viviendas con orientación al espacio público interior. Se incluye también el estar sentado acompañando y mirando a los niños mientras juegan. Es usual que mientras se está sentado llegue otra persona a acompañar y conversar,

en ocasiones esto se da mientras fuman y/o beben alcohol, asimismo en otras oportunidades las personas llegan ya acompañadas a instalarse en los escaños de las plazas. Se suma el estar en el espacio público regando para mantener los distintos tipos de vegetación presentes en el lugar. Para el caso de las actividades de permanencia que se dan en el entorno de las multicanchas, estas se observan de manera similar a las que se dan en las plazas manteniéndose en gran parte, aunque con menor recurrencia, puesto que las malas condiciones de sombra de estos espacios desincentivan su uso por largos periodos de tiempo. Relacionado con las actividades de permanencia, cabe señalar que de manera transversal por parte de la comunidad el uso de los espacios públicos interiores que más les disgusta es el consumo de drogas, a causa de que el olor se percibe hasta dentro de las viviendas, lo que es molesto especialmente reparando en la presencia de niños, situación confirmada por una vecina que comenta "*Los cabros jóvenes se vienen a juntar de repente ahí (…) Cuando se vienen a pitear es molesto, más que nada por los niños chicos, ahí nos acercamos y hay que hablarles de buena forma nomas para que se vayan*" (Mujer de entre 60 y 70 años). En cuanto a otros tipos de usos, las posibilidades que otorgan los espacios públicos interiores son también valoradas por los vecinos que pueden realizar actividades eventuales en estos ligadas a festividades como la navidad, el año nuevo, el día del niño o, por otro lado, actividades de carácter caritativo como bingos y venta de comida para la recaudación de fondos que vayan en ayuda de algún miembro de la comunidad, "*Se agradece tener el espacio para poder organizar cualquier cosa que se necesite. Para las festividades o eventos a beneficio ahora es más fácil, la gente se motiva más también*" (Mujer de entre 30 y 40 años).

A partir de las entrevistas surgieron algunos temas específicos que son relevantes de señalar relacionados con los usos y apropiaciones de los espacios públicos interiores. En la plaza ubicada en 2 Norte con 3 Oriente las familias organizadas, armadas de un toldo y una mesa ocupan parte del espacio público para almorzar. En conversaciones con ellos se expresó que la protección contra el tránsito es un tema por mejorar, ya que cuando los niños juegan con pelotas estas suelen caer hacia los pasajes aledaños en donde circulan frecuentemente automovilistas imprudentes a gran velocidad. La inquietud de contar con algún tipo de cierre perimetral fue planteada por los vecinos al equipo municipal desde un inicio – "*Cuando nos mostraron el plano les preguntamos si se podía colocar algún tipo de cierre perimetral por temas de seguridad para los niños, los autos pasan muy rápido por acá*" (Hombre de entre 30 y 40 años) - pero finalmente no fue considerada. Respecto a este mismo tema en otros lugares del barrio los mismos residentes han instalado reductores de velocidad (conocidos

popularmente en Chile como lomos de toro) para evitar la circulación de autos a altas velocidades. En otro tema, pese a que San Gregorio es una población sumamente estigmatizada por los medios de comunicación[11] y ha sido catalogada como un lugar peligroso (Meza, 2014), el tema de la inseguridad delictual no surgió espontáneamente desde ninguna de las personas que fueron entrevistadas, por el contrario, se manifestó que su barrio era un lugar seguro en el cual gran parte de los vecinos se conocía desde hace muchos años. Hay ciertas situaciones que permiten confirmar lo anterior, como que en ningún pasaje se observan rejas o portones que limiten el acceso solo a los residentes, lo que es una tendencia al resguardo y privatización de los espacios que comúnmente se puede ver en distintos barrios independiente de la condición socioeconómica predominante. Más clarificador aún resulta que desde la instalación de alarmas comunitarias en el barrio hace cuatro meses, estas nunca han sido utilizadas. No obstante, el narcotráfico en la población existe y afecta a la calidad de vida de la comunidad, pero de forma general se da un cierto nivel de control social en los espacios públicos que evita que estos sean apropiados de mala forma y posteriormente descuidados. Los vecinos comentaron que ellos mismos le solicitan de buena forma que se retire a la gente que consume drogas en las plazas, mientras que en otras oportunidades también han debido actuar para evitar la instalación de personas en situación de calle en los espacios públicos interiores, motivados por el mantenimiento de las condiciones de sus espacios comunitarios según lo expresado por una vecina, "*Acá una vez se vinieron a instalar con carpas. Nosotros creemos que en un lugar así no corresponde, así que le pagamos a alguien para que se llevara lo que había ahí*" (Mujer de entre 30 y 40 años).

Como se enunció en el apartado en donde se detallaron los proyectos de mejoramiento llevados a cabo en espacios públicos interiores, estos no incluyeron objetivos ni un trabajo desde una dimensión social, con los distintos actores presentes en las comunidades generadas en torno a las plazas y canchas. Sobre la base de lo conversado con vecinos de San Gregorio, es posible desprender algunas situaciones que se han generado relacionadas a la no consideración de ámbitos sociales, con posibles afectaciones al espacio público, a las formas de uso cotidiano y a la vida comunitaria. Un primer punto refiere a la temática de la mantención de los espacios. Se visualizó en terreno dificultades con el personal subcontratado por parte del municipio para hacerse cargo de la mantención de las distintas

[11] Ejemplo de esto es que al realizar la búsqueda "población San Gregorio" en Google noticias al 20/12/2021, aparecen como resultado en las primeras dos páginas seis notas asociadas a balaceras, delincuencia, homicidios y/o narcotráfico.

plazas y multicanchas, frente a lo que una vecina comentaba que "*Desde la municipalidad mandan a gente de empresas externas a regar las plazas, pero si desde antes aparecían poco, ahora desde la pandemia casi no se han visto y ahí se supone que los vecinos se tienen que hacer cargo*" (Mujer de entre 60 y 70 años). Ante dichas dificultades, solo un pequeño grupo de vecinos tomaba la iniciativa para mantenerse regando y limpiando regularmente los espacios comunitarios, *"Aquí solamente yo con mi marido nos hacemos cargo de la plaza, los demás al principio se comprometen a cada uno a hacerse cargo de su lado pero queda en eso nomas*" (Mujer de entre 60 y 70 años). La organización alrededor del cuidado de los espacios se mostraba débil, así como también el nivel de compromiso con iniciativas que iban en dirección a seguir mejorando el equipamiento comunitario. Constantemente quienes se involucraban en mayor medida en estas tareas de mantenimiento correspondían a líderes que estuvieron involucrados en los proyectos de intervención, administradores de canchas, los padres cuyos hijos hacían uso recurrente de los espacios públicos, entre otros. El hecho de que hubiera residentes que no ayudaban con la mantención provocó cierta sensación de conflicto entre los vecinos la que, sumada al bajo compromiso comunitario y a la nula organización, culminaban en desmotivaciones para quienes ejercían funciones de liderazgo, adoptando posiciones menos activas y más individualistas, haciéndose cargo solo de las porciones de espacio público que colindaban con sus viviendas. Fue posible además identificar otros conflictos puntuales entre vecinos con afectaciones a los usos cotidianos, como que en ocasiones algunos residentes inundaban las zonas de juegos infantiles para evitar que los niños jugaran con barro y ensuciaran el entorno, mientras que en otro sector del barrio regularmente se pasea una mujer con un aparente grado de discapacidad cognitiva que mantiene un comportamiento impredecible y agresivo en ocasiones, por lo que los vecinos prefieren no involucrarse con ella.

Culminando con este apartado, a modo de concluir y sintetizar respecto de la calidad de los espacios públicos y las posibilidades de uso que estos ofrecen es que se plantea un repaso general según cuatro de los criterios de calidad de Gehl (2014) que pueden ser ocupados para la evaluación de espacios públicos de escala barrial. Un primer criterio hace referencia a la protección del tránsito y los accidentes vinculado a la seguridad física. En este aspecto se evidenció que se optó por un diseño cuya orientación de los elementos presentes se diera hacia el centro de los espacios públicos interiores, intentando dejar las áreas de juegos infantiles lo más lejanas posibles a las calles, evitando así colocar barreras físicas o cierres perimetrales disruptivos con el entorno. El diseño original de la población dificulta en alguna medida el tener una percepción de seguridad física mayor, al ser las plazas de un

tamaño más bien reducido y desde las que de un momento a otro se puede pasar corriendo a la calle. En este sentido, quizá la instalación de señaléticas ayudaría a generar una advertencia para que los automovilistas circulen con precaución y se pueda aumentar la sensación de seguridad física. Continuando con el criterio respecto de las oportunidades para sentarse, se aprecia mayoritariamente una correcta distribución y localización de escaños antivandálicos dentro de los espacios públicos interiores. Estos elementos de mobiliario urbano permiten una vista hacia las zonas de juego y un contacto con los trazados dispuestos para el tránsito peatonal. Sin embargo, se aprecia una problemática relacionada con que no siempre los lugares para sentarse se encuentran con un adecuado nivel de sombra, sobre todo en los espacios en los entornos de las canchas donde la cobertura arbórea es menor en comparación con las plazas del sector. Desde un tercer criterio relacionado a las oportunidades para el juego y el ejercicio, se puede indicar que todos los espacios públicos interiores analizados mantienen una zona apta para realizar actividades físicas que no requieran grandes cantidades de espacios para su desarrollo. Estas actividades se ven alentadas por la presencia de máquinas de ejercicio y de juegos infantiles, pero su uso, en caso de condiciones climáticas de mucho calor o lluvia se ve dificultado por la ausencia de elementos que permitan sobrellevar dichas circunstancias adversas en gran parte de los espacios estudiados. En cuanto al último criterio referido al disfrute de los aspectos positivos del clima desde una percepción sensorial, se puede considerar que a excepción de la cancha que no cuenta con cobertura arbórea, los demás espacios públicos interiores cuentan con sitios en donde los vecinos puedan estar y aprovechar las bondades del clima. Los sitios propicios para esto no siempre son los delimitados por el diseño de los espacios públicos interiores, ya que se da mucho que los residentes ocupen el frontis de sus casas para situarse y contemplar.

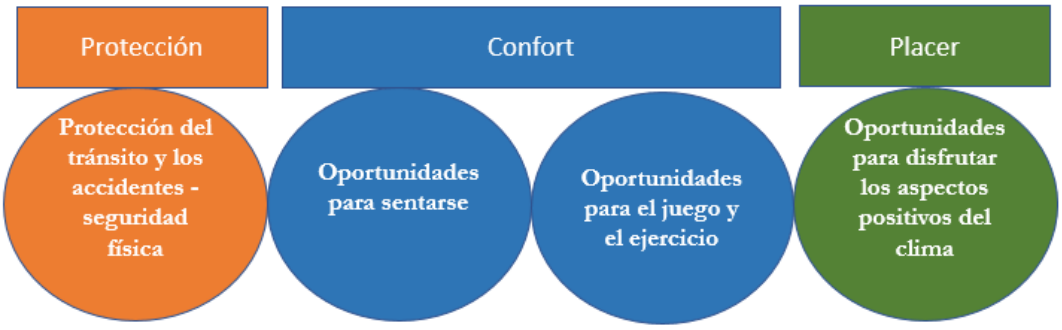

Figura 32: Esquema con cuatro criterios de calidad utilizados. Fuente: Elaboración propia.

2.1.4 Conclusiones

Hacia una política de vivienda integral

Los espacios públicos interiores de la población San Gregorio asoman como lugares clave desde los que se puede trabajar para conseguir el objetivo de mejorar la calidad de vida de su comunidad. Estos lugares funcionan como extensiones del espacio de las viviendas y los habitantes muestran distintas prácticas de uso cotidianas mediante las cuales se apropian de sus espacios públicos. Las posibilidades de actividades que se pueden realizar en las distintas plazas y canchas se han aumentado y diversificado luego de la ejecución de proyectos de mejoramiento que se dieron en estos sitios. Los objetivos de las intervenciones que consideraron meramente factores físicos se cumplieron con la renovación completa del diseño y mobiliario urbano de los espacios públicos, logrando también una mayor capacidad de congregación incluso de personas externas a la población, no obstante, se aprecia una tendencia a la individualidad y falta de compromiso comunitario con la mantención de sus espacios, la que está asociada con una falta de consideraciones en materia social en los proyectos. Según lo anterior, los principales desafíos para la planificación urbana en general y para las políticas de vivienda en particular se desprenden de la consideración del vínculo tanto de las dimensiones físicas como sociales en torno a los espacios públicos, a partir de lo que se dará un impacto en las prácticas de uso cotidiano con repercusiones finalmente en el aumento de la calidad de vida y una mejor valoración de los barrios por parte de los residentes.

Los espacios públicos deteriorados también son reflejo de una comunidad con bajos niveles de asociatividad, por lo que en las iniciativas de mejoramiento de estos debe jugar un papel importante el involucramiento de todos los actores que forman de la comunidad, considerando sus experiencias y aportes, permitiendo que desde un inicio se vaya generando identificación y pertenencia a partir de la construcción de nuevos espacios colectivos. El trabajo desde una dimensión social puede permitir además la generación y/o recuperación de lazos entre vecinos, sumado a una mejora de la organización comunitaria para mantener sus espacios con el propósito de ver en ellos un lugar propio de encuentro que se debe cuidar. El fortalecimiento del proyecto colectivo asociado a los espacios públicos de los barrios va a influir de forma positiva en la sustentabilidad de las intervenciones y en las formas de uso cotidiano al generar mejores relaciones de convivencia apoyadas en espacios que se mantienen con una calidad óptima.

Desde la perspectiva propuesta, en el caso de los conjuntos habitacionales que ya han dado un primer paso importante al avanzar en el mejoramiento físico de sus espacios públicos, como es el caso de San Gregorio, se tiene el desafío de seguir avanzando en las temáticas que aparecen como menos atendidas por las intervenciones de mejoramiento, además de lo referido al ámbito social ya mencionado. En este punto, aparece como necesario la realización de evaluaciones posteriores a los proyectos no solo para verificar el cumplimiento de los objetivos, sino que también para incorporar experiencias de cara al diseño de proyectos posteriores y verificar tareas pendientes. Como se expuso a partir de la evaluación de los espacios públicos interiores según criterios de calidad de Gehl (2014), se aprecian algunos aspectos por mejorar respecto a protección de los peatones contra el tránsito y el aprovechamiento de los espacios considerando distintas condiciones climáticas. En este sentido resulta imprescindible ampliar la caja de herramientas mediante las cuales se pueden intervenir los espacios públicos, siendo una opción para afrontar este desafío la implementación de medidas de urbanismo táctico, caracterizadas por ser de rápida ejecución, bajo costo y alto impacto, alejándose de esta manera de la visión de que se requiere de gran financiamiento y de la elaboración de proyectos complejos para generar visibles cambios positivos.

Actualmente de parte del Estado, el programa más eficiente que aborda recuperaciones de espacios públicos de manera integral es el Quiero Mi Barrio[12], aunque solamente acoge polígonos de quinientas viviendas y plantea desafíos referentes a la inclusión de una mayor cantidad de instituciones multisectoriales coordinadas para la obtención de un mejor nivel de resultados. A partir de esto es prioridad para la planificación avanzar en cuanto a la coordinación institucional no solo para lo que está vinculado con los espacios públicos, si no que también para otras materias como la movilidad, la inclusión, el transporte, la seguridad, etc.

Para los nuevos conjuntos habitacionales y para los que ya se han construido, pero mantienen sus espacios públicos deteriorados, es vital entonces considerar la relación entre los procesos físicos y sociales que se dan en el espacio colectivo del entorno de las viviendas, ya que desde las condiciones de los espacios públicos y las prácticas cotidianas que se dan en estos se percibe parte importante de la calidad de vida barrial de sus habitantes. De la

[12] Expresado en conversación con los propios encargados del PQMB Villa Brasil en La Granja.

consideración a futuro de aspectos sociales en la construcción de espacios públicos va a depender que esta no sea percibida como una nueva dimensión olvidada por las políticas de vivienda y/o por los proyectos de mejoramiento de los espacios públicos.

3.1 Bibliografía

Alfaro Morales, F., & Martini Araya, E. (2008). Estigmatización y verdades:" héroes y villanos" en la población San Gregorio (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).

Aramburu Otazu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno [en línea], Año III, núm. 8, Octubre. P. 143-151

Arriagada, C., Sepúlveda, D., Cartier, E., & Gutiérrez, C. (2004). Chile: Un siglo de políticas en vivienda y barrio. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional – DITEC. Santiago: Pehuén Editores.

Azócar, J. (2006). Política chilena de vivienda social: una mirada a su concepto de espacio público en la posmodernidad. *Revista INVI*, *21*(57), 10-43.

Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En: La miseria del Mundo. Madrid: Akal.

Brain, I., Prieto & J. Sabatini, F. (2010). Vivir en campamentos: ¿camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad?" Eure 36 (109), 111-141.

Brain, I., & Mora, P. (2012). El barrio como motor del valor de la vivienda social en Chile: evidencia a partir de la Encuesta Panel de Vivienda 2010. Persona y Sociedad, 26(1), 113-145.

Castillo, M. J., Forray, R., & Sepúlveda, C. (2008). Más allá de los resultados cuantitativos, los desafíos de la política de vivienda en Chile. Quórum: revista de pensamiento iberoamericano, (20), 14-29.

Chavarría, M., Rodríguez, A., Soto, G., Pérez, G., & Ríos, C. (2021). Espacios públicos barriales: transformaciones y proyecciones a partir del Complejo Cultural CRECE en el barrio Flor de Maroñas. En Territorio e Integralidad: Experimentando lo Común. Montevideo: Tradinco, 127 – 145.

Decreto con Fuerza de Ley 285, de 25 de julio de 1953, sobre organización y atribuciones de la Corporación de la Vivienda. Ministerio de Hacienda. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

De la Jara, A. M. (2005). El desafío de recuperar la vida social en condominios de vivienda social. En A. Rodríguez & A. Sugranyes (coords.), Los con techo, un desafío para la política de vivienda social. Santiago: Ediciones SUR.

Departamento Técnico Corporación de la Vivienda. (1961). Plano de la población San Gregorio. Disponible en planoteca campus Lo Contador Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile

Ducci, M. E. (1997). Chile: el lado obscuro de una política de vivienda exitosa. Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales, 23(69).

Ducci, M. E. (2007). La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa. *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, p. 293 – 310.

Espinoza, V. (1998). Para una historia de los pobres de la ciudad. Colección estudios históricos. Santiago: Ediciones SUR

Fernández, J., Ramos, A. (2010). Aceras, plazas y parques: la potencialidad de la ecología urbana y las prácticas barriales. Revista de relaciones ecosociales y cambio global, 111, 67-76.

Fuentes, L. (12 de Julio, 2020). Seducidos y abandonados. El Mostrador. Disponible en https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/07/12/seducidos-y-abandonados/

Garcés, M. (2002). Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957 – 1970. Santiago: LOM Ediciones.

Gehl, J. (2011). Life between buildings: using public space. Washington: Island Press.

Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito.

Giannotti, E., & Mondragón-López, H. (2017). La inestabilidad de la forma arquitectónica y urbana. Proyectos para barrios populares en Santiago de Chile. 1953-1970. *Bitácora Urbano-Territorial*, *27*(1), 35-46.

González, I., & Morales, B. (1959). Análisis arquitectónico y urbanístico de la población San Gregorio. Seminario (arquitecto). Instituto de Vivienda Urbanismo y Planeación, Universidad de Chile.

Greene, M., Link, F., Mora, R., & Figueroa, C. (2014). De la casa al barrio. ARQ (Santiago), (86), 78-87.

Hernández, J. (2013). Construcción Social de Espacio Público en Barrios Populares de Bogotá. Revista INVI, 28(78), 143-178.

Hidalgo, R. (1999). Continuidad y cambio en un siglo de vivienda social en Chile (1892-1998). Reflexiones a partir del caso de la ciudad de Santiago. Revista de Geografía Norte Grande, 26: 69-77.

Hidalgo, R. (2003). La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales. Santiago en la globalización *¿Una nueva ciudad?,* p. 219 – 241.

Hidalgo, R. (2007). ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad?: Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, *33*(98), 57-75.

Hoyos, R., López, M., & Fuentes, P. (2019). La acción del Estado en la producción de conjuntos habitacionales para obreros del carbón en el centro-sur de Chile entre 1940 y 1973. *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, *32*(2).

Ilustre Municipalidad de La Granja. (2012). Ordenanza local. Plan Regulador Comunal de La Granja.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Instituto Nacional de Estadísticas. (s.f.) Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Disponible en: https://www.ine.cl/herramientas/portal-de-mapas/siedu/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano

Irrazabal, C. (2008). Centro deportivo y cultural San Gregorio. Memoria de proyecto de título, Universidad de Chile. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/100086

Kobayashi, N. (2013). Sostenibilidad y capital social en los proyectos del programa comunitario de mejoramiento barrial. Master's thesis, Universidad Autónoma Metropolitana (México).

Lagos, C. (2015). Satisfacción residencial sobre el entorno inmediato a la vivienda y el rol del espacio público. El caso del conjunto de vivienda social Don Vicente de la comuna de Puente Alto, en Santiago de Chile. Disponible en http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130219

Link, F., Greene, M., Mora, R., & Figueroa, C. (2017). Patrones de sociabilidad en barrios vulnerables: Dos casos en Santiago, Chile. Bitácora Urbano Territorial, 27(3), 9-18.

Márquez, F. (2008). Deseos & identidades en disputa Santiago de Chile: 1958 – 2008. *Revista Chilena de Antropología Visual, 12, 147 – 170*.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2017). La dimensión humana en el espacio público: recomendaciones para el análisis y el diseño. Series Espacios Públicos Urbanos. Disponible en: https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/08/La-dimension-humana.pdf

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (ultima mod. 13 de junio 2020). Art. 1.1.2 Definiciones. Disponible en: http://bcn.cl/2pqvu

Mora, R., Greene, M., & Reyes, A. (2018). Uso y percepción del espacio público en dos barrios vulnerables: Un análisis comparativo de dos barrios. *AUS [Arquitectura/Urbanismo/Sustentabilidad]*, (24), 53-60.

Méndez, M., Otero, G., Link, F., López, E., & Gayo, M. (2021). Neighbourhood cohesion as a form of privilege. Urban Studies, 58(8), 1691-1711.

Meza, P. (04 de abril de 2014). Así se vive en las tres poblaciones más “brígidas” de La Granja, la comuna N°1 en victimización. *La Segunda Online*.

Peralta Guillermo, G. E., & Toledo Vera, M. J. (2019). Percepción del espacio público de los habitantes de un proyecto de vivienda social en altura. Condominio multifamiliar “Las Retamas” y Banco Ecuatoriano de la vivienda programa Tarqui bloques 1, 2, 3 y 4 (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).

Ponce, N. (2015). Sostenibilidad en la transformación del espacio público en el contexto del programa de recuperación de barrios. El caso del barrio San Gregorio comuna de La Granja. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.

Quiero mi Barrio. (s.f.). Quiero mi Barrio 10 años. Todos los barrios. Disponible en: https://quieromibarrio.cl/index.php/todos-los-barrios/

Raposo, A. (1962). La familia habitante y su vivienda. Análisis experimental en población San Gregorio. Seminario (arquitecto). Instituto de Vivienda Urbanismo y Planeación.

Raposo, A. (1965). La familia habitante y su vivienda. Revista de Planificación Vivienda, Ciudad, Región, (2), 63 – 86.

Raposo, A. (1999). La vivienda social de la CORVI: un otro patrimonio. *Revista INVI*, *14*(37).

Raposo, A. (2006). El paradigma de la CORVI en la arquitectura habitacional chilena. *DU & P: revista de diseño urbano y paisaje*, *3*(10), 2.

Raposo, A. (2012). Historia de la arquitectura. Elementos para una búsqueda bibliográfica. Tres casos de obras de arquitectura habitacional pública en Santiago actual. *DU & P: revista de diseño urbano y paisaje, 9* (23).

Rodríguez, Alfredo, & Sugranyes, Ana. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". EURE (Santiago), 30(91), 53-65.

Rodríguez, A., & Sugranyes, A. (2011). Vivienda privada de ciudad. Revista de Ingeniería, (35), 100-107.

Rodríguez, P. (2015). Era lo Justo. Producción de periferia en Santiago de Chile en los años cincuenta. *Territorios, 32, 97 – 120*.

Rubio. R. (2006). Lecciones de la política de vivienda en Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, *1*(10), 197-206.

Sabatini, Francisco, & Brain, Isabel. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *EURE (Santiago)*, *34*(103), 5-26.

Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. Eure (Santiago), 28(84), 5-19.

Salcedo, R. (2007). La lucha por el espacio urbano. Espacios públicos y construcción social: Aproximaciones conceptuales. Santiago: Sur, 69 – 77.

Salcedo, R. (2008). Reflexiones en torno a los guetos urbanos: Michel De Certeau y la relación disciplina/anti-disciplina. *Bifurcaciones*, julio, número 007.

Schlack, E. (2007). Espacio público. ARQ (Santiago), (65), 25-27.

Schlack, E. (2013). Una figura legal: "calle". ARQ (Santiago), (85), 12-17.

Schlack, E. (2019). Public and collective space in '9x18 settlements'. Research in Urbanism Series, 5, 155-164.

Segovia, O. (2005). Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿cómo construir identidad, confianza y participación social. Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social, 79-97.

Segovia, O., & Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. CEPAL.

Segovia, O. (2007). Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia. En Espacios públicos y construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía. Santiago: Sur, 15-28.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2011). Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Informe Final

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (s.f.). Guía de postulación para fondos del plan de recuperación económica SUBDERE.

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. (2011). Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Informe Final.

Torres, M. (2020). Los rostros del hacinamiento en Chile. Centro de estudios IdeaPaís.

Yael, V., Valery, C. (2020). La cohesión social y la apropiación de los espacios públicos barriales de La Era – Lima Este. Trabajo de investigación (Bachiller en Arquitectura). Universidad Peruana Unión.

3.2 Anexos

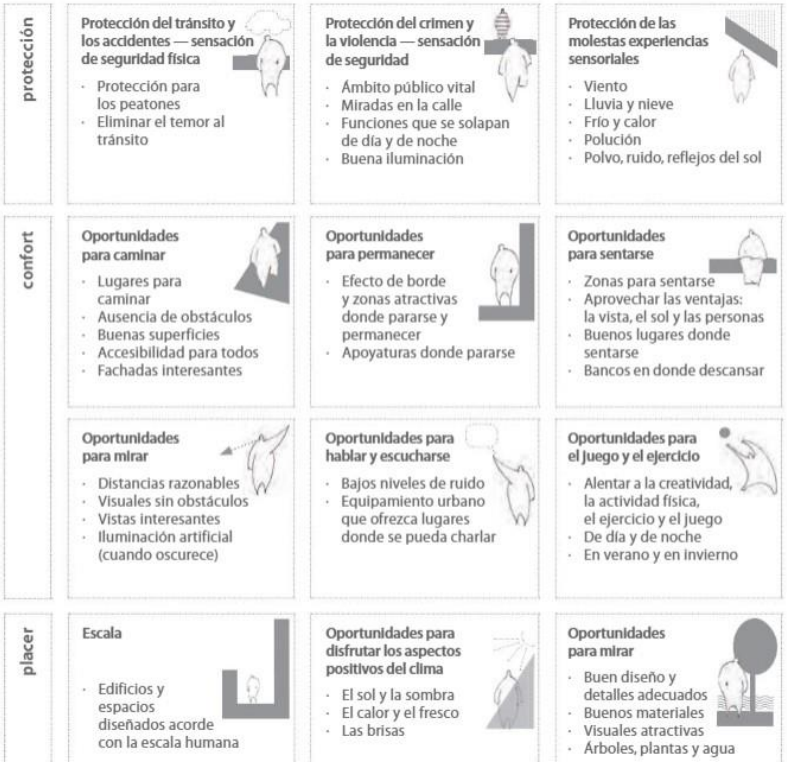

Anexo 1: Lista de palabras clave: doce criterios de calidad en relación con el paisaje peatonal. Fuente: Gehl, 2014.

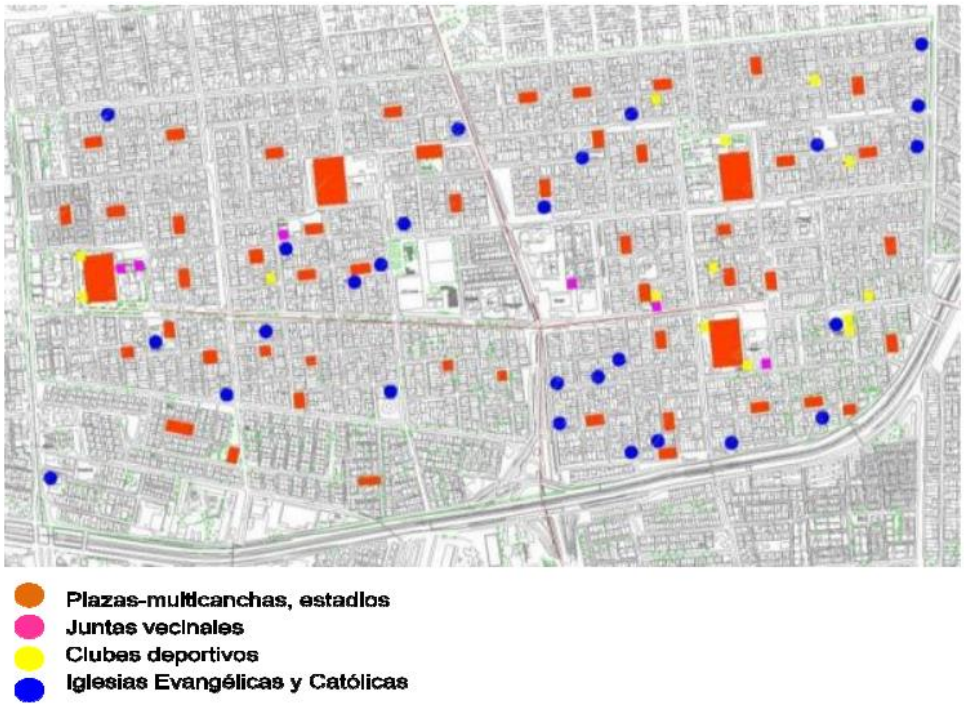

Anexo 2 : Catastro de equipamientos en la población San Gregorio. Fuente: Irarrazabal, 2008.